



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

Repercusión de los procesos de divorcio en la tenencia compartida,
el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Abogado

AUTOR:

Pachas Cesti, Gerardo Francis (orcid.org/0000-0003-0165-9061)

ASESOR:

Mg. Wenzel Miranda, Eliseo Segundo (orcid.org/0000-0003-1057-0413)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derecho de Familia, Derechos Reales, Contratos y Responsabilidad Civil
Contractual y Extracontractual y Resolución de Conflictos

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Enfoque de género, inclusión social y diversidad cultural

LIMA - PERÚ

2023

DEDICATORIA

Dedico este logro a la mujer excepcional que me dio la vida, mi fuente inagotable de amor y fortaleza, Karen Mercedes Cesti Mosquera. Tu apoyo incondicional y tus palabras alentadoras han sido mi faro durante este desafiante viaje académico. Este logro lleva tu nombre, como un testimonio de gratitud por tu sacrificio y dedicación.

AGRADECIMIENTO

Quisiera expresar mi profundo agradecimiento a todas las personas que contribuyeron de manera significativa a la realización de este trabajo académico. En primer lugar, a mi querida madre, Karen Mercedes Cesti Mosquera, cuyo amor incondicional y apoyo constante han sido mi mayor fortaleza.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, ELISEO SEGUNDO WENZEL MIRANDA, docente de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Repercusión de los procesos de divorcio en la tenencia compartida, el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022", cuyo autor es PACHAS CESTI GERARDO FRANCIS, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 16.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 26 de Noviembre del 2023

| Apellidos y Nombres del Asesor: | Firma |
|--|---|
| ELISEO SEGUNDO WENZEL MIRANDA DNI: 09940210 ORCID: 0000-0003-1057-0413 | Firmado electrónicamente por: EWENZEL el 04-12- 2023 19:42:36 |

Código documento Trilce: TRI - 0666456





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, PACHAS CESTI GERARDO FRANCIS estudiante de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Repercusión de los procesos de divorcio en la tenencia compartida, el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

| Nombres y Apellidos | Firma |
|---|---|
| GERARDO FRANCIS PACHAS CESTI DNI: 75999587 ORCID: 0000-0003-0165-9061 | Firmado electrónicamente por: GPACHAS el 26-11- 2023 19:39:05 |

Código documento Trilce: TRI – 0666458



Índice de contenidos

| | |
|---|------|
| Dedicatoria | ii |
| Agradecimiento | iii |
| Declaratoria de Autenticidad del Asesor | iv |
| Declaratoria de Originalidad del Autor | v |
| Índice de contenidos | vi |
| Índice de tablas | vii |
| Resumen | viii |
| Abstract | ix |
| I. INTRODUCCIÓN | 1 |
| II. MARCO TEÓRICO..... | 4 |
| III. METODOLOGÍA..... | 11 |
| 3.1 Tipo y Diseño de Investigación..... | 11 |
| 3.1.1 Tipo de investigación | 11 |
| 3.1.2 Diseño de la investigación | 11 |
| 3.2 Categorías, subcategorías y matriz de categorización..... | 12 |
| 3.3 Escenario de estudio..... | 12 |
| 3.4 Participantes | 13 |
| 3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos..... | 13 |
| 3.6 Procedimientos | 14 |
| 3.7 Rigor científico | 15 |
| 3.8 Metodología del análisis de la información. | 15 |
| 3.9 Aspectos Éticos..... | 15 |
| IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN | 17 |
| V. CONCLUSIONES..... | 33 |
| VI. RECOMENDACIONES | 34 |
| REFERENCIAS..... | 35 |
| ANEXOS | |

Índice de tablas

| | |
|--|----|
| Tabla 1 Categorías y Subcategorías | 12 |
| Tabla 2 Participantes y Escenarios de estudio..... | 13 |
| Tabla 3 Validación de instrumentos..... | 14 |
| Tabla 4 Referente al Objetivo General:..... | 17 |
| Tabla 5 Enfocado al primer objetivo específico: | 19 |
| Tabla 6 Respecto al segundo objetivo específico:..... | 22 |
| Tabla 7 De la discusión del Objetivo General: | 26 |
| Tabla 8 De la discusión del objetivo específico 1:..... | 29 |
| Tabla 9 De la discusión del objetivo específico 2:..... | 30 |

RESUMEN

En esta investigación, se aborda el tema de la repercusión de los procesos de divorcio en la tenencia compartida, el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022. El objetivo principal es analizar la fiabilidad de la tenencia compartida como una alternativa en los casos de separación o divorcio, considerando sus implicaciones o repercusiones legales en base a los efectos al desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.

En lo que respecta a la metodología del presente estudio, se utilizaron como métodos de análisis: El descriptivo, el hermenéutico e inductivo; enfoque cualitativo; tipo de investigación básica; diseño teoría fundamentada; nivel descriptivo. Nuestro escenario de estudio fue la provincia de Lima, su Corte Superior de Justicia de Lima Norte, Juzgado de Familia de los Olivos y estudios jurídicos aledaños; los participantes fueron: Un juez especializado, especialistas judiciales y abogados litigantes. Las técnicas utilizadas fueron el análisis de documentación y la entrevista; los instrumentos fueron las guías de análisis documental y las guías de entrevista.

Los resultados y conclusiones obtenidos implican que los procesos de divorcio ejercen una notable influencia en la implementación de la tenencia compartida ya sea por separación convencional o por alguna causal específica y, como efecto, puede repercutir tanto de forma positiva como negativa en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes inmersos en este contexto, caracterizado por significativos cambios en la estructura familiar y en la dinámica de crianza. Asimismo, se resalta la necesidad de un enfoque de coparentalidad entre los padres, priorizando el interés superior de los niños bajo la figura de un nuevo agente judicial y un sistema más robusto de seguimiento de los acuerdos después del proceso.

Palabras clave: Tenencia Compartida, Derechos Fundamentales del menor, Coparentalidad.

ABSTRACT

In this research, the topic of the impact of divorce processes on shared possession and the emotional well-being of minors in Lima, 2022. The main objective is to analyze the reliability of shared possession as an alternative in cases of separation or divorce, considering its implications or legal repercussions based on the effects on the comprehensive development of children and adolescents.

Regarding the methodology of this study, the following methods of analysis were used: Descriptive, hermeneutical and inductive; qualitative approach; type of basic research; grounded theory design; descriptive level. Our study setting was the province of Lima, its Superior Court of Justice of Lima Norte, Los Olivos Family Court and surrounding legal studies; The participants were: A specialized judge, judicial specialists and trial lawyers. The techniques used were documentation analysis and interviews; The instruments were the documentary analysis guides and the interview guides.

The results and conclusions obtained imply that divorce processes exert a notable influence on the implementation of shared ownership, whether due to conventional separation or for some specific cause and, as an effect, it can have both a positive and negative impact on the comprehensive development of the children and adolescents immersed in this context, characterized by significant changes in the family structure and parenting dynamics. Likewise, the need for a co-parenting approach between parents is highlighted, prioritizing the best interests of the children under the figure of a new judicial agent and a more robust system for monitoring agreements after the process.

Keywords: Shared Custody, Fundamental Rights of the minor, Coparenting.

I. INTRODUCCIÓN

Según Lam (2016) una introducción es la sección crucial sobre la investigación, incluyendo su propósito, importancia y el nivel actual de conocimiento acerca de dicho tema, es necesario que el autor establezca el contexto en el que se quiere plantear el problema que debe ser resuelto, describa lo que ya se conoce y desconoce sobre el asunto, y resalte la relevancia científica, tecnológica, económica y social de obtener nuevos conocimientos en esta área.

Actualmente el proceso de divorcio se ha convertido en un hecho estresante y difícil para las parejas, especialmente para los hijos. En los últimos años, ha surgido la modalidad de tenencia compartida como una alternativa a la custodia, con la meta de asegurar la continuación de las relaciones parentales y reducir los efectos adversos que el divorcio causa en los hijos, sin embargo, la tenencia compartida puede generar repercusiones tales como problemas emocionales en los menores y aumentar el conflicto entre los padres en referencia a su limitada capacidad de ejercer la coparentalidad entre ellos, lo que puede tener algún tipo de repercusión en el desarrollo emocional. El Perú actualmente contempla la tenencia compartida, tomando en cuenta el desarrollo integral del menor en una edad temprana, en el Código De Los Niños Y Adolescentes, sin embargo, al momento de impartirla, se debe tener en cuenta la relación conflictiva existente entre los padres, ya sea por cualquier tipo de divorcio establecido en el art. 333 del CC, con algunas excepciones en el contexto real, se debe considerar que si ambos padres no podían ejercer una buena tenencia y custodia juntos, en los casos que son así, difícilmente podrán hacerlo por separado pero posible con las medidas legales correctas, por otro lado si bien existe el informe social y psicólogo tanto para los padres como para el menor durante el proceso de tenencia compartida, esto no asegura al cien por ciento, que los padres ejercerán una correcta formación emocional, psicológica o social para el menor incluso después de concluido el proceso legal por la falta de coparentalidad.

Como sustento de estudio, el trabajo de investigación tiene como base la doctrina y jurisprudencia peruana la cual brindara mayor eficacia y rigor científico para futuras investigaciones, por lo tanto, las fuentes de investigación se enfocarán

principalmente en el ámbito nacional, considerando la legislación y jurisprudencia peruana, sin embargo, también se considerarán estudios internacionales que permitan contextualizar el problema y aportar perspectivas comparativas. En base a ello, se han formulado como **problema general** ¿Cómo repercuten los procesos de divorcio a la tenencia compartida en el bienestar emocional de los niños en Lima, 2022? Como **problema específico 1** ¿Cómo repercute el divorcio contencioso en la tenencia compartida en Lima, 2022?, y como **problema específico 2** ¿Cómo repercute la coparentalidad en la tenencia compartida en Lima, 2022?

Tenemos a **nivel internacional**, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) enfatiza que la tenencia no debe limitarse únicamente al derecho exclusivo a ambos progenitores, las repercusiones emocionales negativas asociadas con el divorcio a menudo tienen sus raíces en las experiencias vividas antes de que la pareja decidiera separarse. El efecto que tenga este tipo de custodia estará vinculado al ambiente familiar disfuncional que prevaleció, y no asegura que los progenitores no se involucrarán en conflictos, es necesaria una red de apoyo familiar y social disponible de gran valor en esta situación. Por lo tanto, es necesario analizar cómo estos procesos legales de separación afectan la crianza del menor de manera positiva o negativa. **A nivel nacional**, la Ley N.º 31590 regula la tenencia compartida, destacando cuatro artículos importantes para garantizar la implementación eficiente de este tipo de medida legal. Sin embargo, en la práctica, después de los procesos de litigio relacionados a la custodia compartida a menudo los acuerdos dados por el juez no se cumplen y surge la necesidad de analizar cada caso individualmente. **A nivel local**, el Ministerio de Justicia y Derecho Humanos (MINJUSDH), analizó el aumento de los divorcios registrados en Sunarp durante el 2021 registrando un 77.35% un porcentaje mayor en comparación con el año anterior, donde más de ocho mil parejas se divorciaron, evidenciando una tendencia creciente en los procesos de tenencia, resaltando evaluar la aptitud de ambos progenitores para proporcionar el cuidado necesario a sus hijos.

La justificación de este proyecto se sustenta en tres aspectos: práctico, teórico y metodológico. En primer lugar, la justificación práctica se relaciona con la necesidad de contar y describir la repercusión de los procesos de divorcio en la tenencia compartida en pro a la salud emocional del menor, porque si examinamos

la realidad muchos de los padres anteponen sus intereses personales. En segundo lugar, **la justificación teórica** basada en la necesidad de profundizar y extender el indispensable estudio de la tenencia conjunta a la integralidad del hijo, desde una perspectiva analítica que considere aspectos legales, psicológicos y sociales, y a través de ellos suministrar información relevante sobre este tipo de problemática para nuevas implementaciones legislativas. Finalmente, **la justificación metodológica** se basa en la necesidad de llevar a cabo un estudio empírico que se enfoque en el uso de instrumentos adecuados para obtener datos de alta calidad. Entre estos instrumentos tenemos la guía de entrevista y también la guía de análisis documental, que permiten recopilar datos precisos y confiables.

Por consiguiente, el **objetivo general** se planteó, Describir la repercusión de los procesos de divorcio en la tenencia compartida, el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022. Como **objetivo específico 1**, Explicar cómo repercute el divorcio contencioso en la tenencia compartida, el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022, y como **objetivo específico 2**, Describir como repercute la coparentalidad en la tenencia compartida, el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022.

Finalmente, bajo este contexto se tiene como **supuesto general**: Los procesos de divorcio afectarían la tenencia compartida al bienestar emocional del menor en Lima, 2022. Sabiendo que el divorcio implica cambios significativos en la estructura familiar y la dinámica de crianza, donde estas circunstancias causan un impacto en los progenitores en su capacidad para ejercerla de manera efectiva. **Supuesto específico 1**: Los divorcios contenciosos afectarían a la tenencia compartida en el bienestar emocional de los niños en Lima, 2022. Porque los divorcios contenciosos suelen implicar altos niveles de conflicto y disputas entre los padres, generándose tensiones y dificultades en la implementación efectiva de la tenencia compartida por falta de comunicación y colaboración entre los progenitores. **Supuesto específico 2**: La coparentalidad beneficiaría al modelo de tenencia compartida en el bienestar emocional de los niños en Lima, 2022. Ya que fomenta participación equitativa y activa de los padres en el desarrollo y cuidado del hijo, lo cual brinda estabilidad emocional y seguridad a los niños, promoviendo la comunicación y la colaboración entre los padres.

II. MARCO TEÓRICO

Según Ramos (2018), el proceso de construcción del marco teórico implica un enfoque dialéctico y recursivo, que se caracteriza por un constante intercambio de ideas. Durante este proceso, las lecturas de fuentes teóricas identificadas desempeñan un papel crucial en la construcción del objeto de estudio. A medida que el objeto de estudio se va aclarando, se lleva a cabo un proceso de selección y refinamiento de conceptos, categorías y sistemas conceptuales que se utilizarán para analizar la porción de la realidad relacionada con dicho objeto de estudio. Por lo tanto, es esencial examinar e investigar estudios previos, utilizando conceptualizaciones, ya que estas investigaciones proporcionan información adicional para el análisis adecuado del problema principal, con especial relevancia en el ámbito jurídico. Por esta razón, en la investigación abordaron temas relacionados con el principal objetivo.

Siguiendo esa línea de pensamiento, comenzaremos por identificar y describir los **antecedentes** relacionados, principalmente, con artículos científicos, revistas indexadas y tesis de diversos autores que sustenten la presente investigación, por ello, tenemos **antecedentes nacionales**, donde observamos que, Paredes. A y Yovera, J. (2018) en su investigación “La tenencia compartida y su influencia en la defensa del interés superior de los niños y adolescentes desde la perspectiva de expertos en el distrito de San Juan de Miraflores”, para la titulación de “*Abogado*” en La Universidad Autónoma Del Perú, el cual tiene como principal objetivo poder determinar si la tenencia como figura conjunta tiene influencia en la defensa integral del menor, se utilizó un diseño correlacional de tipo básico, llegando a la conclusión que esta figura protege el interés de los menores al garantizar su crianza y desarrollo adecuado, ya que este régimen de custodia promueve un entorno propicio para su crecimiento equilibrado, asegurando su bienestar y fomentando una crianza efectiva donde se busca la inclusividad recíproca de los excónyuges.

Por eso mismo, Rojas (2020) en la investigación titulada “Tenencia compartida en el interés superior del niño y adolescente en Trujillo en el año 2018” para la titulación de “*Abogada*” perteneciente a la Universidad Privada del Norte, el

fin del estudio fue de comprobar la repercusión de la tenencia compartida en base al interés superior de los niños y adolescentes, utilizándose un diseño no experimental de tipo descriptivo, obteniéndose el resultado, que la regulación legal de la tenencia y custodia compartida en el artículo 81 del capítulo II del Código de Niños y Adolescentes no se encuentra suficientemente detallada. No se establecen criterios o requisitos específicos que los magistrados especializados en familia deban tener en consideración al ceder la custodia compartida, dejando esta decisión a su discreción.

Asimismo, como menciona Reyes (2019) en su investigación titulada “La tenencia compartida y la afectación del interés superior del niño y adolescente en el distrito de villa el salvador - 2019” para obtener el título de “*Abogada*” perteneciente a la Universidad Autónoma del Perú, el objetivo de esta investigación fue analizar el impacto de la tenencia de tipo compartida en la integridad emocional y personal de los niños y adolescentes, se empleó un diseño de estudio de tipo básico con un enfoque cuantitativo. Según los resultados obtenidos, se evidencia que la tenencia compartida puede influir en la estabilidad emocional y analítica del menor, ya que pueden surgir tensiones entre los padres, restringiendo su autoestima y dificultar su desarrollo en varias áreas.

Por otra parte, Salazar (2019) en su trabajo titulado “*El derecho a opinar del niño, niña y adolescente, y su relevancia en los procesos de tenencia en los juzgados de familia de la provincia de Huaura en el año 2018*” para obtener el título de “*Abogado*” perteneciente a la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, el objetivo de este estudio fue determinar la relevancia del derecho a la opinión de los niños, niñas y adolescentes en los procesos de tenencia en los juzgados de familia en la provincia de Huaura durante el año 2018, se utilizó el tipo descriptivo y analítico, como resultado de este estudio, se llegó a la conclusión de que los niños tienen el derecho de hacer llegar su opinión en los procesos de tenencia en los que estén involucrados. Para garantizar este derecho, es importante informar previamente a los menores sobre la situación y asegurarse de que su opinión sea tomada en consideración por los jueces de familia, teniendo en cuenta su edad y nivel de madurez.

Por ende, Acosta (2017) en su tesis titulada "*La aplicación del principio de interés superior del niño, al fijarse la tenencia compartida en periodos cortos*", para obtener el título de "Abogada" perteneciente a la Universidad Privada Antenor Orrego, el objetivo de este estudio es llevar a cabo una evaluación desde el punto de vista doctrinario y legislativo, con el fin de determinar si la concesión de la tenencia compartida en períodos cortos afecta el principio del Interés Superior del Niño, se utilizó el método analítico deductivo y hermenéutico, concluyéndose que tal figura legal, implica cambios frecuentes en el lugar de residencia del niño, ya sea en días, semanas, quincenas o incluso mensualmente, puede generar desajustes en el proceso de adaptación del menor. Estos cambios constantes en los hogares de convivencia con cada uno de los padres dificultan la adaptación del niño, niña o adolescente, lo cual se considera una vulneración al derecho del menor.

Referente a los **antecedentes internacionales**, podemos señalar a Espinosa. M, Pucha. Byron y Ramón. M (2020) en su investigación "*La custodia compartida un paliativo al Síndrome de Alienación parental*", el objetivo de este estudio fue identificar consideraciones relevantes relacionadas con la custodia de los hijos. Se adquirió un diseño descriptivo basado en una revisión bibliográfica, como conclusión, se encontró que en Ecuador existe un marco legal que protege el derecho de los niños, pero se identificó un vacío legal en cuanto a la custodia compartida en casos de separación de los progenitores, lo cual frecuentemente resulta en la aparición de diversas patologías en los niños.

Asimismo, Tamara (2019) menciona en su trabajo titulado "*La Guardia y Custodia Compartida en el ordenamiento Jurídico Español*"tr, para el nombramiento de "Abogado" perteneciente la universidad de León, España, cuyo propósito es adquirir un criterio sólido, buscando desarrollar un juicio personal acerca de la custodia compartida, contrastándola con la custodia monoparental evaluando cuál de estos dos modelos resulta más apropiado, se utilizó un diseño correlacional, donde se concluyó que, la doctrina y la jurisprudencia presentan opiniones divergentes respecto a la afinidad de los progenitores después de una separación donde en la mayoría de los casos, existe un alto grado de conflicto entre los progenitores, lo cual podría eliminar la custodia compartida si se requiere una buena relación como criterio fundamental. Incluso si la relación entre los padres es

conflictiva, no se garantiza la estabilidad emocional de los hijos mediante un modelo régimen de visitas y custodia exclusiva. El criterio fundamental radica en determinar si las discrepancias existentes afectan el bienestar del menor o si influyen en la percepción de los hijos hacia alguno de sus progenitores.

Por lo tanto, en la investigación de Zamora (2017) llamada "La custodia compartida y el principio constitucional del interés superior del niño", para obtener el título de "Magister" en derecho constitucional perteneciente a la Universidad Autónoma de los Andes, Ecuador, tuvo como objetivo realizar una investigación doctrinal y legal exhaustiva sobre el interés superior de los niños, abordando aspectos como sus antecedentes históricos, su definición precisa, los conceptos erróneos que puedan existir en torno a él, su relación con el principio constitucional del debido proceso, así como el reconocimiento de este principio a nivel internacional mediante el análisis de los instrumentos legales pertinentes, se utilizó una perspectiva descriptiva, evaluativa, explícita y propositiva, donde tuvo como conclusión que la custodia compartida es la innovadora forma de coparentalidad en la que ambos padres comparten los derechos y responsabilidades en la crianza y educación de los hijos, promoviendo el desarrollo integral de los menores y respetando su interés superior.

En base a lo mencionado, Mero (2021) en su investigación titulada "*Tenencia compartida, derechos de los padres o connatural de los niños, niñas y adolescentes*", para la obtención del título de "Magister" en derecho procesal perteneciente a la Universidad Católica De Santiago De Guayaquil, se evaluó la relevancia de la custodia compartida dentro de la legislación ecuatoriana como un derecho tanto de los padres como de los niños y adolescentes, se utilizó un enfoque cualitativo junto con métodos analíticos y deductivos. Los resultados concluyeron que la custodia compartida, de acuerdo con el Código de la Niñez y Adolescencia, debe interpretarse como un derecho netamente de los menores, y no exclusivamente un derecho de ambos progenitores.

Según la investigación titulada "El interés superior del niño y la custodia compartida" realizada por Acosta (2017), se investigó de que forma el interés superior del niño afecta la custodia compartida, se emplearon enfoques cualitativos y cuantitativos, y se concluyó que, mayormente, la tenencia del hijo recae en la

madre, sin considerar adecuadamente el derecho del menor. Se sugiere realizar evaluaciones teniendo a un profesional calificado que proteja a los niños y niñas, quienes se ven privados de tener una igualdad de condiciones para compartir con ambos padres en conflicto.

Con relación a los **enfoques teóricos** analizadas de categorías y Subcategorías de la investigación presentamos **la primera categoría** la cual es **los procesos de divorcio**, donde Tamez y Ribeiro (2016) señalan que, dentro del ámbito familiar, el divorcio implica un proceso de quiebre y cambio que generalmente se divide en tres momentos principales: cuando uno de los miembros de la pareja comienza a considerar la posibilidad de separarse, cuando se produce la separación física entre los cónyuges y finalmente cuando se lleva a cabo la formalización legal de la separación. Asimismo, el divorcio es una crisis que se debe enfrentar y superar, ya que esto implica un alejamiento entre los padres y los hijos, quienes se perjudican y son condenados a sufrir una carga emocional como menciona Garay. (2021). De la misma forma, gran parte de los divorcios son separaciones conflictivas donde se marca una línea concreta entre los niños y los problemas que llevaron a la disolución del vínculo matrimonial, Carrión, (2019).

Asimismo, tenemos a la **primero subcategoría** llamada **divorcio de mutuo acuerdo**, donde Chávez (2019) dice que, el divorcio de mutuo acuerdo es una alternativa disponible para disolver el vínculo matrimonial entre dos cónyuges que están de acuerdo en poner fin a su matrimonio. Esta opción se lleva a cabo a través de un proceso judicial o notarial. Por ello, es una institución en la que no se requiere expresión ni calificación de causas, solamente procede en virtud de sentencia judicial, Enríquez y Pozo, (2021). Por lo tanto, es un proceso de jurisdicción voluntaria donde las partes buscan el mismo fin, el de lograr la disolución del vínculo matrimonial sin tener efectos adversos, Ruiz, (2016).

Prosiguiendo tenemos la **segunda subcategoría** respecto al **divorcio contencioso**, donde Vivanco, Jiménez, Machado y Cedeño (2019) nos señalan que el divorcio contencioso es cuando uno de los cónyuges no está de acuerdo con la separación de cuerpos y se solicita sin el consentimiento de la otra parte, por lo que es una situación en la que hay una falta de acuerdo y siempre se busca la intervención judicial para resolver el conflicto. En tal razón, el divorcio por causal es

donde los cónyuges han agotado todos los medios conciliables para separarse pacíficamente, contando o no con la voluntad del otro. Pérez, (2013).

Por otro lado, tenemos también a Obispo (2018) respecto a **la segunda categoría** que es la **tenencia compartida**, nos menciona que, la institución de la tenencia es aquella que otorga legitimidad a la posesión que un padre tiene sobre sus hijos cuando se produce una separación de hecho. Respecto a eso, es el ejercicio conjunto de todos los atributos que conforman la patria potestad, reconociendo a ambos padres con la capacidad y el derecho de tomar decisiones respecto de sus hijos e hijas, distribuir equitativamente sus recursos, posibilidades, responsabilidades y deberes como si compartieran una vida en común, Bravo, (2022). Asimismo, esta figura legal es reflejada como el tipo de tenencia que se asocia solidariamente con una pareja coparental, es decir, que regule la función paternal en un ambiente y equilibrio de interacciones dinámicas, respaldado por el resguardo y autonomía del interés superior del hijo, Gallardo, (2019).

Asimismo, esta la **primera subcategoría** referente a **la coparentalidad**, Revuelto (2017) nos menciona que, es la participación conjunta de los padres en las interacciones familiares en el proceso de desarrollo y adaptación de los hijos a lo largo de su infancia, independientemente de las diferentes situaciones en las que se encuentre inmerso el sistema familiar, ya sea durante el matrimonio, la cohabitación, el divorcio o la separación. Por lo mismo, es la involucración de los progenitores para que se hagan igualmente responsables de sus hijos, debiendo responder a cada una de las demandas y expectativas de estos, tanto de manera separada o de forma conjunta, ya que la coparentalidad engloba a cada progenitor como un ser completo con la capacidad de ejercer su rol, pero manteniendo su personalidad, López, (2016).

En base a ello se presenta la **segunda subcategoría** la cual es el **interés superior del menor**, Murillo, Banchón y Vilela (2020) señalan que el Interés Superior del Niño constituye la primera norma internacional destinada a la protección de derechos integrales de los niños y niñas, y establece que su bienestar debe ser la consideración primordial en cualquier decisión administrativa o jurídica que los afecte directamente. Este principio promueve la participación activa de los niños en asuntos relevantes y busca garantizar su protección y desarrollo integral.

Ante ello, es un conjunto de acciones y procesos donde el estado debe tomar medidas de protección en favor de los niños y adolescentes que no cuentan con cuidado parental, evitando así que sean víctimas de abuso o explotación u otras causas negativas reguladas en el ordenamiento jurídico, Sotelo, (2019).

Por último, es necesario dar a entender el **enfoque conceptual**, teniendo como objetivo que los procesos de divorcios repercuten en la tenencia compartida y bienestar emocional del menor. Tenemos a la **tenencia compartida**: Situación en derecho, donde después o durante el divorcio, los dos padres asumen la custodia legal de sus menores hijos en igualdad de derechos teniendo y condiciones, tomando en cuenta derechos del menor en cuestión. **Derecho fundamental del menor**: Se refiere al conjunto de derechos inherentes a todos los niños, protegidos y reconocidos por los tratados y leyes internacionales. Estos derechos abarcan aspectos como la protección, el cuidado, la educación, la salud e integral desarrollo del menor, busca garantizar que niños tengan una crianza segura, saludable y propicia para su crecimiento integral. **Coparentalidad**: se refiere a la colaboración y cooperación de los progenitores después de una separación para criar a sus hijos de manera conjunta. Implica trabajar juntos en la toma de decisiones en base a la crianza, la educación, el bienestar y salud integral de los hijos, busca establecer un ambiente saludable y estable para los niños, donde ambos padres desempeñen un papel activo y responsable en su crianza.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y Diseño de Investigación

3.1.1 Tipo de investigación

En esta investigación, se usó el modelo de **investigación básica**, respecto a ello Nizama y Nizama (2020) nos menciona que, este enfoque de investigación se basa en teorías pertinentes y proporciona argumentos fundamentados para fomentar una comprensión más sólida. Esta metodología desempeña un papel fundamental en la investigación, ya que permite abordar de manera concisa los temas de mayor relevancia que se pretenden demostrar. En base a ello, García, J y Sánchez, P (2020), señalan que, la investigación científica surge como un tipo de solución a las necesidades sociales de resolver problemas cotidianos y comprender diferentes fenómenos con el objetivo de crear un entorno de acción óptimo frente a los diversos contextos y desafíos que enfrenta el desarrollo humano en la sociedad.

Dado que este estudio es de naturaleza básica, se aplicará un **nivel descriptivo** de investigación Guevara, Verdesoto y Castro (2020), nos dicen que la investigación descriptiva se centra en descripción de características fundamentales de homogéneos de los fenómenos, utilizando criterios sistemáticos para entender el comportamiento y estructura de estos, su objetivo principal es proporcionar información comparativa y sistemática con relación a otras fuentes, brindando una visión detallada de los aspectos relevantes de los fenómenos investigados.

La investigación progresó utilizando un **enfoque cualitativo**, tal como señala Sánchez (2019). Este enfoque se basa en el análisis y recopilación de evidencias que se enfocan en describir minuciosamente un fenómeno, con el propósito para explicarlo y comprenderlo a través de técnicas y métodos derivadas de concepciones específicas. En este tipo de investigación, se utilizan enfoques como la hermenéutica, la fenomenología y el método inductivo. El objetivo investigativo es lograr una comprensión profunda de los contextos relacionados con el fenómeno de estudio.

3.1.2 Diseño de la investigación

El presente trabajo se basa en **teoría fundamentada**, Según Palacios (2020) señala que, esta teoría destaca principalmente por su capacidad para generar más teorías a partir de datos cualitativos, especialmente en el análisis de procesos

subjetivos complejos como significados, percepciones, experiencias, interacciones y otros aspectos.

3.2 Categorías, subcategorías y matriz de categorización.

Una categorización es fundamental, permitiendo precisar los aspectos del estudio y facilitando la búsqueda de información relevante. Según Vives y Hamui (2021), las categorías en una investigación son una constante integración de categorías inductivas con incidentes sociales recopilados u observados donde los eventos nuevos se vinculan con los anteriores, lo que permite al investigador perfeccionar conceptos, explorar sus propiedades y las relaciones entre ellos para crear dimensiones tipológicas y unificarlos en una teoría coherente.

Tabla 1 Categorías y Subcategorías

| CATEGORÍAS | SUBCATEGORÍAS |
|----------------------|-------------------------------|
| Procesos de divorcio | El divorcio por mutuo acuerdo |
| | El divorcio contencioso |
| Tenencia compartida | La coparentalidad |
| | Interés superior del menor |

3.3 Escenario de estudio.

Según Herrera, Guevara y Munster de la Rosa (2015) el concepto de escenario de investigación, El escenario de investigación representa un modelo fundamental para hacer una activa representación de los individuos en el estudio. En este contexto, se crea un espacio social con el objetivo de involucrar a los participantes y motivar su compromiso con la investigación. Durante el proceso de establecimiento de este escenario, se presentan oportunidades y condiciones que influirán en la decisión de las personas de formar parte o no del estudio. Es en este entorno propicio donde los individuos evaluarán la relevancia, la confidencialidad, los beneficios potenciales y otros aspectos pertinentes para determinar su nivel de participación. El diseño y la construcción adecuada del escenario de investigación

son esenciales para garantizar que los participantes se sientan motivados, involucrados y dispuestos a colaborar activamente en el estudio.

3.4 Participantes

El grupo de participantes seleccionados para esta investigación estará constituido por cuatro (10) profesionales del ámbito jurídico especializados en derecho familiar. Estos profesionales ejercen funciones jurisdiccionales en Juzgados especializados de Familia ubicados distritalmente en Los Olivos.

Tabla 2 Participantes y Escenarios de estudio

| ESCENARIO DE ESTUDIO | ENTREVISTADOS | CARGO |
|---|---|----------------------------------|
| Distrito Judicial de Los Olivos - MBJ Juzgado de Familia de Los Olivos | Andrés Cucho Leyva | Asistente Judicial |
| | David Martín Vega Calderón | Secretario Judicial |
| | José Ronal Aliaga Rengifo | Magister/Juez Titular de Familia |
| Estudio jurídico | Genaro Dueñas Linares | Abogado |
| | Carlos Miguel Bardales Mendoza | Abogado |
| | Jaime Torrejón Gómez | Abogado |
| | Jane Karol Negrón Rodríguez De Bardales | Abogado |

3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En el campo recolectivo de fuentes, las técnicas juegan un rol esencial al establecer la manera en que el investigador adquiere la información requerida. Por otra parte, los instrumentos son empleados por el investigador para registrar y apuntar los datos provenientes de las unidades de análisis. En este estudio, se utilizarán dos técnicas y su correspondiente instrumento para recolectar la información requerida. La primera **técnica** para utilizar es la **entrevista**, según Troncoso y Amaya (2017) La entrevista se sitúa en el contexto del enfoque cualitativo como una herramienta efectiva para descubrir significados, los cuales fueron construidos por los individuos a través de sus discursos, narrativas y vivencias.

Como siguiente instrumento se tiene **la guía de entrevista**, de acuerdo con Piza, Amaiquema y Beltrán (2019), el formato de la guía de la entrevista proporciona cohesión y organización debido a la delimitación de los temas a tratar, que se clasifican en entrevistas estructuradas, aquí el entrevistador se guía por preguntas específicas incluidas en una guía previamente preparada.

En cuanto a la siguiente técnica que se empleará, se **trata del análisis documental**. Según lo planteado por Morgan (2022), Este enfoque implica analizar diversos documentos, como libros, informes institucionales, artículos de revistas o periódicos, es decir, documentos que se consideren relevantes para el análisis cualitativo.

Tabla 3 Validación de instrumentos

| VALIDADOR | CARGO | INSTRUMENTO | PORCENTAJE |
|--------------------------------------|--|---|------------|
| Dra. Nuria Shirley Ordinola Quintana | Docente Metodológico de la Universidad Cesar Vallejo | Guía de entrevista Guía de análisis Documental | 95% |
| Rolando Javier Vilela Apón | Docente Universitario De Derecho De La Universidad Cesar Vallejo | Guía de entrevista Guía de análisis Documental | 95% |
| Cesar Víctor Álvarez Bocanegra | Docente Universitario De Derecho De La Universidad Cesar Vallejo | Guía de entrevista Guía de análisis Documental | 95% |
| Promedio | | | 95% |

3.6 Procedimientos

Lo que nos dice Giesecke (2020), es que la matriz de consistencia cualitativa es un valioso instrumento metodológico haciendo posible la sistematización, análisis y comprensión de los avances y procedimientos de una investigación que abarca fenómenos, hechos, situaciones y sujetos que difieren en su naturaleza y estructura en comparación con los temas y objetos tratados por el modelo cuantitativo. Este

recurso ofrece una forma ordenada y coherente de organizar y examinar la información cualitativa recopilada.

3.7 Rigor científico

En base a este punto, se buscará garantizar la fiabilidad y calidad del trabajo, según Casadevall (2016) consiste en la aplicación de enfoques teóricos o experimentales de manera que genere confianza en la veracidad de los resultados obtenidos pudiendo ser tanto teórico como experimental, y se basa en la búsqueda de la verdad y la precisión, desarrollando y teorías que son modelos sometidos a una evaluación rigurosa y validación, además, se contempla la **transferibilidad o aplicabilidad**, se refiere a la capacidad de utilizar los hallazgos del investigador en otros entornos, o al menos emplearlos como punto de referencia para comprender de manera global un problema. Para alcanzar este objetivo, es esencial realizar una descripción detallada de los componentes y participantes involucrados en el desarrollo de la investigación. Finalmente, se considera la **confirmabilidad o auditabilidad**, la cual está vinculada a la credibilidad y busca demostrar que se han minimizado al máximo las subjetividades inherentes al investigador, no interfiriendo con la fiabilidad de la conclusión alcanzada en la investigación.

3.8 Metodología del análisis de la información.

La evaluación informativa implica el análisis, enlace, contraste y resumen de los datos recopilados mediante las técnicas e instrumentos empleados, con el propósito de alcanzar una o varias conclusiones relacionadas con los objetivos establecidos en la investigación. En este estudio se utilizará el **método analítico**, de acuerdo con Ortega (2020), el enfoque analítico es una acción interpretativa en la cual intervienen procesos de resumen, reconocimiento de pautas y variaciones de un proceso general que está siendo investigado y del cual se desea conocer su origen.

3.9 Aspectos Éticos

Respecto al marco ético del proyecto, Salazar, Icaza y Alejo (2018) señalan que la ética es considerada una disciplina estructural y normativa, aplicando reglas y principios orientados a la toma de decisiones correctas desde el punto de vista humano. Además, es fundamental cumplirla en base al decreto legislativo N° 822, conocido como la Ley sobre el derecho de autor. En este sentido, se seguirá

estrictamente el manual de referencias American Psychological Association (APA) garantizando el respeto y el bienestar de todos los participantes involucrados, cumpliéndose todos los requisitos y documentos validados exigidos por la universidad, incluyendo con registro de fiabilidad a través del programa Turnitin, con el fin de asegurar un porcentaje mínimo de similitud.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Se procedió a detallar los resultados obtenidos de instrumentos utilizados para recopilar información, que incluyen la guía de entrevista y la guía de análisis documental.

Tabla 4 Referente al Objetivo General:

| Objetivo General |
|---|
| Describir la repercusión de los procesos de divorcio en la tenencia compartida y bienestar emocional de los menores en Lima, 2022 |
| Preguntas 1, 2 y 3 |
| 1.- En su opinión ¿De qué forma repercuten los procesos de divorcio en la tenencia compartida y el bienestar emocional de los niños en Lima, 2022? 2.- Considera usted que ¿Los procesos de divorcio generan mayores índices de procesos de tenencia compartida? 3.- De acuerdo con su experiencia ¿Cree usted que se pueda mejorar la repercusión que tienen los procesos de divorcio en la tenencia compartida? |

Con relación al **objetivo general** planteado en la **primera pregunta**, Aliaga y Cucho (2023) indican que la Ley 31590 ha introducido una modificación legal que establece la tenencia compartida como una alternativa viable para padres que se encuentran separados. Esta disposición ofrece la posibilidad de involucrar de manera activa a ambos conyugues en el cuidado de los infantes. Asimismo, se subraya que, si se maneja adecuadamente, el proceso de divorcio no necesariamente tendrá un impacto negativo en la tenencia compartida, a menos que se plantee como una solicitud adicional. Esta perspectiva sugiere que, bajo ciertas condiciones, el proceso de divorcio puede conducir a una convivencia armónica en la crianza de los hijos.

Por otra parte, Dueñas, Bardales y Negrón (2023) concuerdan en que el divorcio puede tener un impacto emocional adverso en los niños, especialmente en situaciones de alta conflictividad entre los padres. Se argumenta que el litigio y la búsqueda de causas para el divorcio pueden descuidar el bienestar de los menores, llegando incluso en algunos casos a tratarlos como objeto de disputa.

Además, se advierte sobre la posibilidad de que los procesos de divorcio, especialmente cuando hay una elevada tensión emocional, generen un ambiente lleno de desacuerdos y tensiones, lo que repercute negativamente en el bienestar emocional de los niños.

Asimismo, Vega y Torrejón (2023) sostienen que, desde una perspectiva imparcial y objetiva, considera que un divorcio basado en una causa definitivamente impactará emocionalmente al menor, ya que los cónyuges estarán mayormente enfocados en disolver su matrimonio, a veces dejando de lado las necesidades de desarrollo del hijo. Un proceso de divorcio más convencional parece ser diferente, ya que requiere un acuerdo que establezca las pautas para lograr la tenencia conjunta en el caso del menor.

Respecto a la **segunda pregunta**: Cucho y Dueñas (2023) consideran que, tras un proceso de divorcio, se presenta una oportunidad significativa para establecer acuerdos de tenencia compartida en beneficio de los hijos. Se resalta la importancia de considerar tanto la tenencia única, así como la conjunta, adaptando la decisión a las particularidades individuales de cada caso. Los entrevistados enfatizan la necesidad de priorizar el bienestar emocional y psicológico de los menores, lo que implica una colaboración efectiva entre los padres para asegurar un entorno estable y afectuoso en ambos hogares. Estas perspectivas insinúan una visión alentadora sobre el potencial de los procesos de divorcio para fomentar esquemas de crianza justos y saludables para los hijos.

No obstante, Aliaga, Vega, Bardales, Torrejón y Negrón (2023) indican que, en determinadas circunstancias, el proceso de divorcio puede reducir la probabilidad de establecer la tenencia compartida. Se destaca que, en litigios de separación por causa específica, la atención suele centrarse en la disolución del matrimonio, lo que puede resultar en una menor consideración hacia la custodia de los hijos. Se advierte sobre el riesgo de concebir a los hijos como propiedad exclusiva de uno de los progenitores, en lugar de reconocerlos como hijos de ambos padres. Además, se menciona que factores como una alta conflictividad entre los cónyuges y la falta de colaboración pueden obstaculizar la implementación efectiva de la tenencia compartida. Estas perspectivas enfatizan la necesidad de abordar con cuidado la situación de cada familia durante el

proceso de divorcio para garantizar el bienestar de los menores involucrados.

Respecto a la **tercera pregunta**: Cucho, Dueñas, Negrón, Torrejón y Bardales (2023) proponen, respaldados por su experiencia legal, que es posible mejorar la influencia de los divorcios en la tenencia y/o custodia en conjunto. Se destaca la importancia del diálogo continuo entre los progenitores, enfatizando que, a pesar del término de la relación conyugal, la responsabilidad parental perdura. La promoción de métodos alternativos de resolución de conflictos emerge como una herramienta esencial para facilitar la comunicación y alcanzar acuerdos en beneficio de los hijos, lo cual tiene un impacto positivo en su bienestar emocional y psicológico.

Por otra parte, Vega (2023) menciona que, basándose en su experiencia legal, que, en los casos de divorcio con causas específicas, la responsabilidad de determinar la tenencia compartida recae en el magistrado, quien debe evaluar el entorno más propicio para el desarrollo de los menores. Se destaca que los hijos no deben ser vistos como propiedad exclusiva de ninguno de los progenitores, sino que deben mantener contacto tanto con la madre como con el padre. Esta perspectiva busca mejorar la situación de la tenencia compartida en estos escenarios.

En contraste, Aliaga (2023) argumenta desde una perspectiva emocional, que tiene un impacto único en cada niño o niña involucrado, por lo que se debe primar en educar a los padres sobre sus obligaciones y compromisos, alentándolos a esforzarse por preservar la unidad en beneficio del bienestar familiar. Esta reflexión resalta la relevancia de abordar el impacto emocional del divorcio en los menores y se plantea como una visión integral sobre el tema.

Tabla 5 Enfocado al primer objetivo específico:

| Objetivo Especifico 1 |
|---|
| Explicar cómo repercute el divorcio contencioso en la tenencia compartida y el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022 |
| Preguntas 3,4 y 5 |

- 4.- Según su opinión ¿De qué manera el divorcio contencioso repercute en la tenencia compartida y el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022?
- 5.- De acuerdo con su conocimiento ¿Qué desafíos enfrentan los padres y los hijos en situaciones de divorcio contencioso en la tenencia compartida en Lima? ¿De qué manera cree que estos desafíos influyen en el bienestar emocional de los menores?
- 6.- Desde su experiencia profesional, ¿qué estrategias o medidas considera que podrían contribuir a la repercusión del divorcio contencioso en la tenencia compartida en Lima, 2022?

Respecto a la **cuarta pregunta**: Vega, Dueñas y Bardales (2023) enfatizan, desde una perspectiva legal especializada en derecho de familia, la importancia crítica de preservar el bienestar emocional de los hijos durante procesos de divorcio. Especialistas en esta área subrayan la necesidad de proporcionar un entorno de apoyo psicológico y emocional, especialmente en casos de separaciones consensuadas. Se destaca la relevancia de establecer mecanismos que faciliten la adaptación de los menores a la nueva dinámica familiar, promoviendo así un desarrollo integral óptimo en medio de la transición. No obstante, Aliaga, Cucho y Torrejón (2023) afirman que, el divorcio, ya sea por causal o convencional, puede tener efectos adversos en los hijos, incluyendo tristeza, ansiedad y posibles problemas de salud mental. Se señala también que un mayor número de divorcios puede llevar a un aumento de casos de tenencia, lo que puede impactar negativamente el desarrollo emocional e integral del menor.

Mientras que, Negrón (2023) sostiene que, desde una perspectiva legal, se destaca que el divorcio contencioso puede tener un impacto significativo en la determinación de la tenencia compartida y bienestar emocional de los infantes donde enfatiza la importancia de adoptar estrategias legales y medidas específicas para mitigar los posibles efectos negativos y priorizar siempre en la toma de decisiones al infante relacionadas con la tenencia compartida.

Respecto a la **quinta pregunta**: Vega (2023) considera que, es fundamental la trascendencia de mantener una relación estable y continua con los hijos tras el divorcio. Se hace hincapié en proveer apoyo emocional, psicológico y afectuoso, y se enfatiza en la importancia de no hablar mal del otro progenitor, ya que esto podría perturbar la estabilidad emocional del menor. Se subraya que el desafío para los

padres radica en comprender y asegurar que el hijo pueda vivir con ambos en un ambiente seguro y afectuoso. Esto se considera crucial para el éxito y bienestar a largo plazo de los hijos.

Por otro lado, Bardales, Torrejón y Negrón (2023) consideran que, la tenencia compartida presenta desafíos que incluyen complejidad en la forma de comunicarse y tomar decisiones en conjunto por ambos conyugues, así como la necesidad de adaptarse a entornos familiares diferentes. Además, la exposición al conflicto parental puede generar ansiedad, confusión y estrés en los menores, lo que implica la necesidad de implementar estrategias para minimizar la conflictividad y priorizar el bienestar de los niños.

Mientras que, Aliaga, Cucho y Dueñas (2023) mencionan que, los desafíos y retos que enfrentan los padres en la tenencia compartida son diversos. En primer lugar, deben administrar eficazmente su tiempo para asegurar una presencia equitativa y amorosa, tanto paternal como maternal, frente a sus hijos. Además, es crucial que los padres comuniquen a sus hijos el nuevo arreglo de convivencia, explicando que vivirán con uno de ellos y el otro los visitará. Esto requiere la creación de un ambiente propicio para los menores y una escucha activa para identificar áreas de mejora en la adaptación.

Respecto a la **sexta pregunta**: Aliaga, Cucho y Vega (2023) consideran que, la terapia psicológica para los niños es esencial, ya que proporciona orientación profesional y facilita la identificación y manejo de posibles problemas, así como su mejora. Adicionalmente, es crucial que los padres fortalezcan la comunicación con sus hijos para estar atentos ante cualquier dificultad que pueda surgir. En casos de divorcio como una solución convencional, se pueden implementar medidas para garantizar una atención adecuada a los hijos. Esto se logra a través del convenio previamente establecido por los cónyuges, el cual aborda asuntos como la manutención, el régimen de visitas y, especialmente, la custodia, asegurando lo mejor para sus hijos en casos de tenencia compartida.

Por otra parte, Negrón, Bardales, Torrejón y Dueñas (2023), sugieren que la tenencia compartida se establezca de forma excepcional, mediante la modificación de las normativas actuales, evitando así posibles daños psicológicos y emocionales

adicionales a los hijos. Para optimizar el impacto del divorcio contencioso en la tenencia compartida, es esencial implementar estrategias legales variadas. La mediación y otras formas alternativas de resolución de conflictos son herramientas valiosas que facilitan acuerdos colaborativos entre los progenitores, reduciendo la necesidad de litigios prolongados. Además, medidas como la supervisión de visitas y el contacto supervisado son cruciales para así poder promover el bienestar y seguridad del niño en las interacciones con sus padres. También se destaca la importancia de proporcionar orientación y recursos a los padres para una crianza efectiva en el contexto de la tenencia compartida, así como considerar la posibilidad de revisar y modificar acuerdos en caso de cambios significativos en las circunstancias de los padres o del menor.

Tabla 6 Respecto al segundo objetivo específico:

| Objetivo Especifico 2 |
|--|
| Describir como repercute la coparentalidad en la tenencia compartida y el bienestar emocional de los menores en Lima 2022 |
| Preguntas 7,8 y 9 |
| 7.- De acuerdo con su experiencia, ¿De qué forma repercute la coparentalidad en la implementación de la tenencia compartida? |
| 8.- Según su opinión ¿Cuáles serían los principales desafíos que enfrentan los padres al mantener una efectiva coparentalidad que influye en la tenencia compartida? |
| 9.- Considera Ud. ¿Qué actitudes o conductas considera que promoverían una exitosa coparentalidad para mejorar la tenencia compartida? |

Respecto a la **séptima pregunta**: Aliaga, Vega, Negrón, Bardales, Torrejón y Dueñas (2023) sostienen que, la coparentalidad emerge como un componente vital en la implementación exitosa de la tenencia compartida tras el divorcio. Afirman que esta dinámica permite a los hijos mantener un acceso equitativo a ambos padres, contribuyendo significativamente a su desarrollo integral. Al adoptar este enfoque moderno, los expertos sugieren que se promueve una compartición responsable de la responsabilidad parental, asegurando así una mayor protección emocional para los menores y proporcionándoles una base sólida para alcanzar el éxito en sus vidas. También señalan que una colaboración

activa y respetuosa entre los progenitores se revela como un pilar esencial, facilitando una comunicación efectiva y la coordinación de horarios y decisiones relacionadas con la crianza. Destacan que esta coherencia en la aplicación de rutinas y reglas en ambos hogares establece un ambiente estable y predecible que incide positivamente en el bienestar emocional de los hijos. En resumen, los expertos concluyen que la coparentalidad emerge como una pieza fundamental para asegurar un entorno de crianza óptimo y el bienestar integral de los menores en un contexto de tenencia compartida.

Por otro lado, Cucho (2023) menciona que, la falta de coordinación por parte de los padres puede repercutir en un bajo rendimiento escolar, baja autoestima, agresividad o incluso la aparición de síntomas de depresión en los hijos, es por ello que enfatiza en la necesidad de una colaboración activa entre los padres en el marco de la coparentalidad, resaltando que esta dinámica no solo es esencial para el bienestar de los hijos, sino que también constituye un pilar fundamental para la implementación exitosa de la tenencia compartida.

De acuerdo a la **octava pregunta**: Vega, Torrejón y Negrón (2023) opinan que, para una tenencia compartida efectiva es necesario que ambos padres tienen la responsabilidad de asegurar que el menor se sienta identificado y protegido por ambos, manteniendo así un vínculo emocional crucial. Además, resaltan la necesidad de una comunicación efectiva y la toma de decisiones conjuntas hechas en base al interés superior del infante. En resumen, una coparentalidad efectiva se basa en la colaboración, respeto mutuo y priorización del bienestar del menor, incluso en situaciones de discordancia por ambos padres.

Siguiendo ello, Bardales (2023) establece que, uno de los desafíos principales radica en la gestión de emociones y conflictos. La incapacidad para abordar estas cuestiones de manera constructiva puede obstaculizar la comunicación y la toma de decisiones conjuntas. También se destaca la necesidad de flexibilidad y adaptabilidad, ya que implica la capacidad de ajustar horarios y responsabilidades según las circunstancias. La eficiente gestión del tiempo y de las responsabilidades se presenta como un desafío adicional, implicando la coordinación de horarios y tareas entre dos hogares distintos.

No obstante, Aliaga, Cucho, y Dueñas (2023) coinciden en, el desafío de cumplir con el acuerdo tras la separación, lo que implica el compromiso de ejercer las responsabilidades parentales con responsabilidad. Asimismo, se enfatiza el relevante papel del diálogo constante, fundamental para explicar y comprender la nueva dinámica a los hijos, así como para estar atentos a su desempeño escolar. Adicionalmente, se subraya que los desafíos inherentes a la tenencia compartida persisten en el tiempo, requiriendo un diálogo permanente y constante entre los padres.

Respecto a la **novena pregunta**: Vega, Negrón y Torrejón (2023) fundamentan que, se necesita promover una coparentalidad exitosa a través de la empatía, comprensión mutua y el establecimiento de límites y normas claras para los hijos destacando la importancia de mantener una actitud cooperativa, estar dispuestos a trabajar juntos en beneficio de los hijos y demostrar compromiso y responsabilidad. Además, se resalta la necesidad de responder emocionalmente a las necesidades de los hijos y evitar conflictos que puedan dejar cicatrices emocionales. Por otro lado, Bardales y Dueñas (2023) sostienen que, se necesita enfatizar con gran énfasis que el incumplimiento de esta premisa podría resultar en efectos adversos significativos en el proceso de coparentalidad y, en última instancia, en el desarrollo de los menores involucrados

Por el contrario, Aliaga y Cucho (2023), exponen que, es importante colaborar en el cuidado de la salud mental de los hijos, promoviendo la presencia constante de ambos padres en el ejercicio de la paternidad. Asimismo, se resalta la relevancia del diálogo ininterrumpido con los hijos, el respaldo de profesionales en psicología, la abstención de descalificaciones hacia el otro progenitor donde el propósito es establecer un ambiente propicio para el bienestar integral de los hijos.

Además, en lo que respecta a los resultados obtenidos en la guía de análisis documental en relación al **objetivo general**: Describir la repercusión de los procesos de divorcio en la tenencia compartida en el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022, se revisó el trabajo de investigación “La tenencia compartida y su influencia en la defensa del interés superior de los niños y adolescentes desde la perspectiva de expertos en el distrito de San Juan de Miraflores”, Paredes, A. y Yovera, J. (2018), se determinó que esta figura salvaguarda el interés de los menores al asegurar su crianza y desarrollo

adecuado. Este régimen de custodia promueve un ambiente propicio para su crecimiento equilibrado, garantizando su bienestar y fomentando una crianza efectiva. Se persigue la implicación activa de los dos progenitores en base a la toma de decisiones y salvaguarda de los hijos, otorgándoles así una base sólida para su desarrollo integral.

Mientras que, de acuerdo al **primer objetivo específico**, Explicar cómo repercute el divorcio contencioso en la tenencia compartida y el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022, se observó el estudio de investigación “La tenencia compartida y la afectación del interés superior del niño y adolescente en el distrito de Villa El Salvador – 2019”, Reyes, S. (2019), estableció que, La tenencia compartida puede impactar la delicada y modelable salud emocional del infante debido a tales conflictos que emanan de sus padres en la separación. Esto, a su vez, puede restringir su autoestima y dificultar su desarrollo en distintos aspectos.

De otro modo, en relación al **segundo objetivo específico**: Describir como repercute la coparentalidad en la tenencia compartida y el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022, se examinó el estudio de investigación titulado “*La aplicación del principio de interés superior del niño, al fijarse la tenencia compartida en periodos cortos*”, Acosta (2017) estableció que, la tenencia compartida de corta periodicidad, que implica cambios frecuentes en el lugar de residencia del niño, ya sea en días, semanas, quincenas o incluso de forma mensual, puede ocasionar desajustes en el proceso de adaptación del menor. Los constantes cambios en los lugares de convivencia con cada uno de los padres dificultan la adaptación del niño, niña o adolescente, lo cual se percibe como una vulneración a su derecho.

La sección actual del informe de investigación se centra en la **discusión de resultados**, la cual se ha desarrollado como resultado aplicable del método de triangulación. En este proceso, se confrontaron los antecedentes recopilados a través de los instrumentos de recolección de información, como la guía de entrevista y la guía de análisis documental. Estos datos serán analizados en conjunto con los antecedentes de investigación y las teorías pertinentes al tema en cuestión.

Tabla 7 De la discusión del Objetivo General:

| |
|---|
| Objetivo General |
| Describir la repercusión de los procesos de divorcio en la tenencia compartida en el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022 |
| Supuesto General |
| Los procesos de divorcio afectarían la tenencia compartida en el bienestar emocional de los niños en Lima, 2022. |

Por ello, a partir de los resultados obtenidos mediante los instrumentos de recopilación de datos, se confirma que se cumple el **supuesto general**, particularmente de las **guías de entrevista**, la mayoría de los entrevistados indicaron que, los procesos de divorcio si tienen una repercusión en la tenencia compartida, sin embargo, esta figura es esencial para lograr la estabilidad necesaria en el desarrollo de los hijos, por lo que es esencial que los padres colaboren activamente en la crianza, lo que contribuye significativamente al bienestar futuro de los menores, por lo tanto la coparentalidad ofrece una oportunidad invaluable para que los hijos, tras el divorcio, mantengan un acceso equitativo a ambos padres. Esta dinámica no solo promueve la tenencia compartida, sino que también beneficia a los menores al asegurar la presencia activa de ambos padres en su desarrollo integral. Por ello, deben fomentarse pautas para reforzarla ya que advierten que la falta de una adecuada coparentalidad puede tener repercusiones negativas en la tenencia compartida, manifestándose en un bajo rendimiento escolar, baja autoestima, agresividad como mecanismo para llamar la atención o incluso depresión.

También, en relación a los descubrimientos hallados en la **guía de análisis documental**, Obispo (2018), en su investigación, **concluye que**, la institución llamada tenencia es aquella que otorga legitimidad a la posesión que un padre tiene sobre sus hijos cuando se produce una separación de hecho. Sin embargo, cabe destacar que esto no se trata de un derecho del padre, sino más bien un derecho del hijo a contar con un cuidador adecuado que cumpla con los requisitos indispensables lamentablemente en muchos casos no se cumple afectando al desarrollo intrapersonal del menor.

Al respecto, Gallardo (2019) en **su tesis**, concluye que, cuando el conflicto que surgió a raíz de la separación de los progenitores persiste sin resolverse, la implementación de este régimen se vuelve inviable. Esto puede llevar al menor a desarrollar una fuerte preferencia hacia uno de sus padres y, en ocasiones, incluso puede generar rechazo hacia el otro incluso si está facultado para ejercer la tenencia. En base a ello, en la teoría de Hernández (2022), **define que**, asumir de manera automática que la tenencia compartida es la solución óptima en estos casos constituye un grave error. Esta perspectiva pasa por alto sus derechos y excluyendo su participación directa en el proceso, y puede ser una oportunidad valiosa para introducir nuevas herramientas y métodos en aras de una justicia más equitativa, por lo cual es imperativo considerar la inclusión de nuevos agentes, como el Coordinador Parental, para explorar alternativas que faciliten el acceso a la justicia.

Por otra parte, Rojas (2020) **en su tesis**, define que la regulación normativa de la tenencia y custodia compartida contemplada en la ley no se encuentra suficientemente detallada ni se establecen criterios o requisitos específicos que los jueces de familia deban tomar en cuenta al otorgar tales figuras, dejando esta decisión a su discreción. En esta línea de ideas, Vivanco, Jiménez, Machado y Cedeño (2019), nos señalan que el divorcio contencioso se lleva a cabo cuando uno de los cónyuges no está de acuerdo con la separación de cuerpos y se solicita sin el consentimiento de la otra parte, por lo que en esta situación se puede diferir que desde el comienzo hay una falta de comprensión entre progenitores donde siempre buscaran la intervención judicial para resolver el conflicto habiendo otros métodos como la conciliación, donde tarde o temprano afectara al menor en la tenencia compartida

Basándonos en los resultados recopilados a través de los instrumentos de recolección de datos, se corrobora el **supuesto general**, ya que la mayoría de los entrevistados hacen hincapié en que, existen desafíos significativos en la implementación efectiva de este tipo de custodia, ya que no siempre se cuenta con los recursos y apoyos necesarios para asegurar un entorno emocionalmente estable para los niños. Estos factores pueden llevar a que los niños se vean afectados emocionalmente durante y después del proceso de divorcio, lo que

subraya la importancia de abordar este tema de manera integral y cuidadosa; así como en los antecedentes, señalan que esta figura siempre tendrá algún tipo de repercusión en los menores, donde enfatizan la importancia de considerar a cada niño como un individuo único, con necesidades emocionales y psicológicas específicas, por lo que tal figura debería ser la excepcionalidad y no mediante una ley general que puedan atribuirse a los padres para que la soliciten fácilmente.

Por otro lado, en base a los resultados obtenidos a través de los instrumentos de recopilación de datos de las **guías de entrevista**, se destaca un aspecto alentador y prometedor donde se evidencia que, cuando se implementa con el debido cuidado y atención, la custodia compartida puede ofrecer beneficios notables para el desarrollo psicoemocional de los menores inmersos en situaciones de divorcio, por lo que es necesario brindar a los padres herramientas y recursos para facilitar una transición suave hacia la custodia compartida, así como fomentar una comunicación abierta y colaborativa entre los progenitores.

De igual manera, basándonos en los resultados se obtuvo a través de la **guía de análisis documental**, al respecto Zamora (2017), que la custodia compartida es la innovadora forma de coparentalidad donde los progenitores comparten los derechos y responsabilidades en la formación integral de los hijos, promoviendo el desarrollo integral de los menores y respetando su interés superior.

Sin embargo, Tamara (2019), **en su tesis**, concluye que, la doctrina y la jurisprudencia presentan opiniones divergentes respecto a la afinidad de los progenitores después de una separación donde en la mayoría de los casos, existe un alto grado de conflicto entre los progenitores, lo cual podría eliminar la custodia compartida si se requiere una buena relación como criterio fundamental. Incluso si la relación entre los padres es conflictiva, no se garantiza la salud emocional del menor mediante un modelo régimen de visitas y custodia exclusiva. El criterio fundamental radica en determinar si las discrepancias existentes afectan el bienestar del menor o si influyen en la percepción de los hijos hacia alguno de sus progenitores.

Tabla 8 De la discusión del objetivo específico 1:

| |
|---|
| Objetivo Específico 1 |
| Los divorcios contenciosos afectarían a la tenencia compartida en el bienestar emocional de los niños en Lima, 2022 |
| Supuesto Jurídico 1 |
| Los divorcios contenciosos afectarían a la tenencia compartida en el bienestar emocional de los niños en Lima, 2022 |

A partir de los resultados obtenidos a través de los instrumentos de recopilación de información, se confirma que se cumple el **supuesto específico 1**, ya que la mayoría de los entrevistados opinaron que, un mecanismo para la protección de una efectiva tenencia compartida es la coparentalidad, ejercida por ambos padres de forma recíproca y mutua donde ambos progenitores entre comprometidos en favor a un buen futuro por sus hijos, porque sería necesario implementar pautas o consolidar con más énfasis la tenencia compartida ya sea en la normal o en el criterio del juez para salvaguardar el interés superior del niño, Por otro lado en los **antecedentes**, señalan que la separación de los padres, es muchas veces caracterizado por la persistencia de conflictos y disputas prolongadas, emerge como un factor de considerable envergadura que incide de manera significativa en el bienestar emocional de los infantes. La exposición a tensiones y confrontaciones entre progenitores crea un entorno emocionalmente inestable y estresante para los hijos, dejando una impronta profunda en su salud emocional y psicológica

Además, con respecto a los resultados obtenidos a partir de las **guías de entrevista** como parte de la recopilación de datos, y basándonos en la información recabada de las entrevistas a expertos abogados, se destaca que la implementación de la tenencia compartida como mecanismo de protección no garantiza plenamente la salvaguardia del bienestar emocional de los niños. Aunque esta modalidad busca equidad en la crianza entre ambos progenitores, no siempre se logra una colaboración mutua eficaz. Se resalta que la efectividad de esta figura radica en la capacidad de los padres para colaborar y comunicarse de forma constructiva. En ocasiones, la persistencia de conflictos entre padres

divorciados puede crear un ambiente emocionalmente inestable y estresante para los hijos, lo cual puede influir negativamente en su salud emocional y psicológica.

En base a ello, de los descubrimientos obtenidos en la **guía de análisis documental**, en referencia a la Casación 3767-2015, Cusco, se establece que, según el criterio de la Corte suprema de Justicia de la República, en un caso concerniente a la tenencia y custodia compartida donde el demandado presentó un recurso de casación en contra la sentencia de vista emitida por la Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de dicha provincia, la Sala Suprema determinó que no era factible designar la tenencia compartida en favor a ambos padres. Entre los argumentos presentados, se destaca que se debió a la fuerte conducta repetitiva del padre al privar a toda costa al menor de cualquier tipo de contacto con la madre. Además, considerando los indicios de alienación parental en detrimento de la progenitora.

Con relación a ello, Salazar (2019), respecto a los procesos de tenencia, concluye que, los niños tienen el derecho de hacer notar su punto de vista ya que están involucrados plenamente en tal figura, para así garantizar este derecho que tienen, donde es importante informar previamente a los menores sobre la situación y asegurarse de que dicha opinión sea tomada en consideración y respetada por los jueces de familia, teniendo en cuenta su tiempo de vida.

Tabla 9 De la discusión del objetivo específico 2:

| |
|---|
| Objetivo Específico 2 |
| Describir como repercute la coparentalidad en la tenencia compartida y el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022. |
| Supuesto Jurídico 2 |
| La coparentalidad beneficiaria al modelo de tenencia compartida en el bienestar emocional de los niños en Lima, 2022. |

A partir de los resultados vistos mediante los instrumentos de recolección de información, se confirma que se ratifica el **supuesto específico 2**, dado que muchos de los **entrevistados** incluyendo un juez experto en la materia concuerdan que, esta figura en la tenencia compartida busca promover un

equilibrio en la crianza entre ambos progenitores donde no siempre se consigue una colaboración mutua y efectiva ya que muchas veces los conyugues no cuentan con plena capacidad de ejercerla por la misma situación de conflicto entre ellos, así que es importante que la coparentalidad este explícitamente regulada en el ordenamiento, también, mencionan la Ley N°31590, la cual representa un avance significativo en el marco legal relacionado con la tenencia compartida. Esta legislación establece mecanismos y pautas específicas para la implementación y supervisión, con la meta de salvaguardar los intereses superiores de los infantes y adolescentes. Sin embargo, la ley brinda herramientas para promover un ambiente estable y armonioso para los hijos, pero no para facilitar la colaboración entre los padres que se encuentren en conflicto entre ellos para que logren ejercer con éxito la coparentalidad frente a sus hijos.

En base a ello, de los descubrimientos obtenidos en la **guía de análisis documental**, de acuerdo con López (2016), El principio de coparentalidad implica que tanto el padre como la madre comparten la responsabilidad equitativa hacia sus hijos. Cada progenitor debe estar disponible para atender las necesidades y expectativas de los hijos de manera independiente o colaborativa donde ambos son capaces de desempeñar su rol parental de manera completa, sin perder su propia individualidad, por esto, dicha figura es esencial, y se basa en la premisa de que los padres deben mantener una relación positiva para preservar el derecho íntegro del niño, tanto si conviven juntos como si lo hacen por separado, especialmente en la tenencia compartida.

Al respecto, Revuelto (2017) nos menciona que, es la participación conjunta de los padres en las interacciones familiares en el proceso de desarrollo y adaptación de los hijos a lo largo de su infancia, independientemente de las diferentes situaciones en las que se encuentre inmerso el sistema familiar, ya sea durante el matrimonio, la cohabitación, el divorcio o la separación. Es un enfoque que reconoce la comunicación y trabajo conjunto entre los padres para brindar un entorno estable y favorable para el crecimiento y bienestar de los hijos.

Para concluir, la recopilación de los resultados se concretó con minuciosidad, considerando cada aspecto de la investigación. Se contó con el apoyo de guías de entrevistas y análisis documental, así como la revisión de

antecedentes, jurisprudencia y teorías para asegurar una base sólida y verídica que respalde los supuestos establecidos. Sin embargo, es importante destacar ciertas limitaciones en las perspectivas de los entrevistados, lo cual puede haber influido en las respuestas proporcionadas. Se enfrentaron desafíos para identificar y contactar a los expertos idóneos, pero tras esfuerzos persistentes, se logró recopilar las entrevistas necesarias, lo cual contribuyó significativamente al resultado final de la investigación.

Este proceso fue relevante para destacar que existe una repercusión a largo plazo en la calidad de vida de los niños y adolescentes referente a la tenencia compartida, la cual debería ser una excepcionalidad y no la norma general, necesitando ser más específica en cuanto a la figura de la coparentalidad, buscando así concientizar a los padres a trabajar de forma conjunta.

V. CONCLUSIONES

PRIMERO: Se concluye en la relación al **objetivo General** que los procesos de divorcio ejercen una notable influencia en la implementación de la tenencia compartida ya sea por separación convencional o por alguna causal específica y, como efecto, puede repercutir tanto de forma positiva como negativa en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes inmersos en este contexto, caracterizado por significativos cambios en la estructura familiar y en la dinámica de crianza tras el proceso de separación, este escenario muchas veces da lugar a la vulneración de su derecho a la protección de su desarrollo mental, predominando los intereses de los padres en litigio, donde la decisión final del magistrado no es suficiente.

SEGUNDO: Por otra parte, se llegó a la conclusión, con relación al **objetivo específico 1** que los divorcios contenciosos o por causas determinadas ejercen una marcada influencia en la elección y adopción de la tenencia compartida donde se han identificado factores cruciales que acentúan los desafíos enfrentados por los padres en litigio, como las constantes disputas y los elevados niveles de conflicto durante todo el proceso de separación donde los menores se ven inmersos en circunstancias emocionalmente complejas comprometiendo sus derechos fundamentales al optarse por este tipo de tenencia, la cual no debería tenerse en cuenta en este tipo de divorcios si no hay una sentencia efectiva.

TERCERO: Por otro lado, se llegó a la conclusión, con relación al **objetivo específico 2** que la coparentalidad juega un papel determinante en la efectiva implementación de la tenencia compartida. identificado prácticas y dinámicas específicas que contribuirían la adaptación de los menores al querer optarse por este tipo de tenencia. Además, se pueden proponer valiosas pautas para fomentar una coparentalidad efectiva durante el proceso de divorcio, el cual puede ser propuesto por el equipo multidisciplinario, bajo condición de un agente especial encargado de dar dichas propuestas a ambos padres, lo que puede ser fundamental para el adecuado desarrollo psicoemocional de los menores evitando de esta forma vulnerar sus derechos fundamentales.

VI. RECOMENDACIONES

PRIMERO: Se recomienda a la Institución del Estado, el Poder Judicial, considerar la creación de programas de capacitación continua para los jueces, centrándose en la comprensión de las complejidades asociadas con la tenencia compartida en el contexto de diferentes tipos de divorcio. Estos programas podrían incluir módulos sobre el impacto psicológico en los menores, estrategias para mitigar la vulneración de derechos y enfoques para equilibrar los intereses parentales en disputa. Además, se sugiere la promoción de la mediación y asesoramiento familiar como herramientas alternativas para resolver disputas, con el objetivo de fomentar acuerdos que prioricen el bienestar de los niños.

SEGUNDO: Se recomienda, firmemente a los Jueces Titulares de Familia del Poder Judicial mejorar y emitir mediante sentencias más efectivas ordenando un seguimiento y monitoreo más robusto por parte del Equipo Multidisciplinario para evaluar la efectividad y el respeto de los acuerdos de tenencia compartida dados por el magistrado, garantizando los derechos y necesidades de los menores después del proceso, ya que no existe una logística de seguimiento estricto.

TERCERO: Se sugiere, al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, la creación o actualización del reglamento de funcionamiento del módulo corporativo de familia, mediante resolución administrativa, creando un artículo que establezca la introducción del coordinador parental como un agente especializado quien formará parte del equipo multidisciplinario, su principal función será principalmente educativa, centrándose en enseñar a los padres a manejar sus situaciones conflictivas proponiendo un enfoque más organizado y orientado a resultados para promover una coparentalidad efectiva, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los niños durante o después del proceso el proceso gestionando el plan de coparentalidad y coordinar individualmente con los padres, abogados, familiares extensos y otros profesionales que tengan alguna conexión directa o indirecta

REFERENCIAS

- Acosta, C. (2017). La aplicación del principio de interés superior del niño, al fijarse la tenencia compartida en periodos cortos. procesos de tenencia en los juzgados de familia de la provincia de Huaura en el año 2018. [Tesis de pregrado, Universidad Privada Antenor Orrego]. Archivo digital. <https://repositorio.upao.edu.pe/handle/20.500.12759/3087>
- Acosta, E. (2017). El Interés Superior Del Niño y La Custodia Compartida. [Tesis de pregrado, Universidad Técnica de Ambato] Archivo digital <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/24712>
- Bravo, D. (2023). La Tenencia Compartida: ¿Problema O Solución Frente Al Desarrollo De Los Niños, Niñas Y Adolescentes? *SAPIENTIA & IUSTITIA*, (6), 111–131. Recuperado de: <https://doi.org/10.35626/sapientia.6.3.50>
- Carrión, T. (2019). la tenencia compartida en el Perú. Un enfoque doctrinario y jurisprudencial. [Tesis de pregrado, Universidad San Pedro]. Archivo digital: http://repositorio.usanpedro.pe/bitstream/handle/20.500.129076/15627/Tesis_65779.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Casadevall, A. *et al.* Rigorous Science: A How-To Guide. *mBio* [online]. 2016, vol. 07, no. 06. <https://doi.org/10.1128/mbio.01902-16>.
- Chávez, V. (2019). Declaración jurada electrónica notarial para el Divorcio de Mutuo Disenso en parejas sin hijos menores Año 2016. [Tesis de pregrado, Universidad Peruana Los Andes] Archivo digital <https://hdl.handle.net/20.500.12848/1182>
- Hernández, D. (2022). Tenencia Compartida: La Necesidad Del Coordinador Parental En El Perú. *Revista Científica Warmi intervención en violencia contra las mujeres*, (2) 59-73. Recuperado de: <https://revista.uct.edu.pe/index.php/warmi/article/download/322/400/1366>

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (25 de febrero de 2022). Prensa. Más de 8 mil parejas inscribieron su divorcio en la Sunarp durante el 2021.

<https://www.gob.pe/institucion/sunarp/noticias/586266-mas-de-8-mil-parejas-inscribieron-su-divorcio-en-la-sunarp-durante-el-2021>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF (2012). Cuando los padres con hijos se separan: algunas recomendaciones.

<https://www.unicef.org/uruguay/crianza/etapa-escolar/cuando-los-padres-con-hijos-se-separan-algunas-recomendaciones>

Enríquez, N. & Pozo, E. (2021). El divorcio por mutuo consentimiento de matrimonio sin hijos ni dependientes. *Revista Lex*, 4(13), 160–178.

<https://doi.org/10.33996/revistalex.v4i13.80>

Espinosa, S., Pucha, G. y Ramón, M. (2020). La custodia compartida un paliativo al Síndrome de Alienación parental. *Conrado*, 16(73), 434-441.

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442020000200434&lng=es&tlng=es

Gallardo, H. (2019). Análisis de la problemática de tenencia compartida en los Juzgados De Familia de Chiclayo, 2017. [Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán]. Archivo digital:

<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/5835/Gallardo%20Vilas%20de%20Ram%C3%ADrez%20Hilda%20Yovana.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Garay, A. (2021). La custodia compartida en las relaciones familiares en conflicto. *Ius Vocatio*, 4(4), 73-98. Recuperado de:

<https://doi.org/10.35292/iusVocatio.v4i4.542>

García, R, y Sánchez, P. (2020). Diseño teórico de la investigación: instrucciones metodológicas para el desarrollo de propuestas y proyectos de investigación

científica. *Información tecnológica*, 31(6), 159-170. Recuperado de:
<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642020000600159>

Giesecke, M (2020). Elaboración y pertinencia de la matriz de consistencia cualitativa para las investigaciones en ciencias sociales. *Desde el Sur*, 12(2), 397-417. <https://dx.doi.org/10.21142/des-1202-2020-0023>

Guevara, P., Verdesoto, E., y Castro, E. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *RECIMUNDO*, 4(3), 163-173.
[https://doi.org/10.26820/recimundo/4.\(3\).julio.2020.163-173](https://doi.org/10.26820/recimundo/4.(3).julio.2020.163-173)

Herrera, Guevara y Munster de la Rosa (2015). Los diseños y estrategias para los estudios cualitativos. Un acercamiento teórico-metodológico. *Gaceta Médica Espirituana*, 17(2), 120-134.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1608-89212015000200013&lng=es&tlng=es.

Lam, M. (2016). La redacción de un artículo científico. *Revista Cubana de Hematología, Inmunología y Hemoterapia*, 32(1), 57-69.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-02892016000100006&lng=es&tlng=es

López, V. (2016). *Elementos Intervinientes En El Procedimiento De Tenencia De Los Hijos En Los Juzgados De Familia De Lima: Principio De Interés Superior Del Niño*. [Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco] Recuperado de:
<https://core.ac.uk/download/pdf/80293278.pdf>

Mero, K. (2021). Tenencia compartida, derechos de los padres o connatural de los niños, niñas y adolescentes. [Tesis de posgrado, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil]. Archivo digital
<http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/16837>

- Morgan, H. (2022). Conducting a Qualitative Document Analysis. *The Qualitative Report*, 27(1), 64-77. <https://doi.org/10.46743/2160-3715/2022.5044>
- Nizama, M y Nizama M. (2020). El enfoque cualitativo en la investigación jurídica, proyecto de investigación cualitativa y seminario de tesis. *Vox Juris*, Recuperado de: <https://doi.org/10.24265/voxjuris.2020.v38n2.05>
- Obispo, C. (2019). La tenencia compartida y vulneración al interés superior del menor en el derecho de familia peruano. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Santiago Antúnez De Mayolo] Archivo digital <http://repositorio.unasam.edu.pe/handle/UNASAM/3439>
- Paredes, A. y Yovera, J. (2018). La tenencia compartida y su influencia en la defensa del interés superior de los niños y adolescentes desde la perspectiva de expertos en el distrito de San Juan de Miraflores [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma del Perú]. Archivo digital. <https://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/20.500.13067/445>
- Murillo, K., Banchón, J., y Vilela, W. (2020). El principio de interés superior del niño en el marco jurídico ecuatoriano. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(2), 385-392. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202020000200385&lng=es&tlng=es.
- Pérez, A. (2013). Análisis Jurídico De Las Causales De Divorcio Contencioso Contenidas En El Art. 110 Del Código Civil. [Tesis De Pregrado, Universidad Nacional De Loja - Ecuador] Recuperado de: <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/4796>
- Piza, N., Amaiquema, F., y Beltrán, G. (2019). Métodos y técnicas en la investigación cualitativa. Algunas precisiones necesarias. *Conrado*, 15(70), 455-459. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442019000500455&lng=es&tlng=es.

- Ramos, J. (2018). Cómo se construye el marco teórico de la investigación. *Cadernos De Pesquisa*, 48(169), 830–854. <https://doi.org/10.1590/198053145177>
- Revuelto, A. (2017). Coparentalidad y ajuste psicológico de los hijos a lo largo de la infancia. [Tesis de pregrado, Universitat Abat Oliba CEU]. Archivo digital <http://hdl.handle.net/2072/302883>
- Reyes, S. (2019). La tenencia compartida y la afectación del interés superior del niño y adolescente en el distrito de Villa El Salvador – 2019. [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma del Perú]. Archivo digital. <https://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/20.500.13067/1327>
- Rojas, E. (2020). Tenencia compartida en el interés superior del niño y adolescente en Trujillo en el año 2018. [Tesis de pregrado, Universidad Privada del Norte]. Archivo digital. <https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/25778>
- Ruiz, X. (2016). El Divorcio Sin Expresión De Causal En La Legislación Ecuatoriana. [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Católica del Ecuador] Recuperado de: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r37637.pdf>
- Salazar, L. (2019). El derecho a opinar del niño, niña y adolescente, y su relevancia en los procesos de tenencia en los juzgados de familia de la provincia de Huaura en el año 2018. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión]. Archivo digital. <https://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/20.500.14067/3720>
- Salazar, M., Icaza, M., y Alejo, J. (2018). La importancia de la ética en la investigación. *Revista Universidad y Sociedad*, 10(1), 305-311. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202018000100305&lng=es&tlng=es.

- Sánchez, F. (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: consensos y disensos. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*. Recuperado de: <https://dx.doi.org/10.19083/ridu.2019.644>
- Sotelo, B. (2019). El Interés Superior Del Niño Frente A La Seguridad Jurídica Procesal. [Tesis de posgrado, Universidad Nacional San Luis Gonzaga] Recuperado de: <https://repositorio.unica.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13028/3443/EI%20Interés%20Superior%20del%20Niño%20Frente%20a%20la%20Seguridad%20Jurídica%20Procesal.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Tamara, I. (2019) La guardia y custodia compartida en el ordenamiento jurídico español. [Tesis de pregrado, Universidad de León]. Archivo digital <https://buleria.unileon.es/handle/10612/11374>
- Tamez, B., y Ribeiro, M. (2016). El divorcio, indicador de transformación social y familiar con impacto diferencial entre los sexos: estudio realizado en Nuevo León. *Papeles de población*, 22(90), 229-263. <https://doi.org/10.22185/24487147.2016.90.040>
- Troncoso, C., y Amaya, P. (2017). Entrevista: guía práctica para la recolección de datos cualitativos en investigación de salud. *Revista de la Facultad de Medicina*, 65(2), 329-332. <https://doi.org/10.15446/revfacmed.v65n2.60235>
- Vivanco, E., Jiménez, D., Machado, L., y Cedeño, M. (2019). Análisis de los tipos de divorcio y la incidencia legal con los hijos. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 2(2), 151-159. Recuperado de <http://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA>
- Vives Varela, Tania, & Hamui Sutton, Liz. (2021). La codificación y categorización en la teoría fundamentada, un método para el análisis de los datos

cualitativos. *Investigación en educación médica*, 10(40), 97-104.
<https://doi.org/10.22201/fm.20075057e.2021.40.21367>

Zamora, D. (2017). La custodia compartida y el principio constitucional del interés superior del niño. [Tesis de posgrado, Universidad Regional Autónoma De Los Andes “Uniandes”]. Archivo digital
<https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/6689>

ANEXOS

ANEXO 01

TABLA DE CATEGORIZACIÓN

| CATEGORÍA | CONCEPTO | SUBCATEGORÍA |
|-----------------------------|--|-----------------------------------|
| 1. Los procesos de divorcio | Los autores Tamez y Ribeiro (2016), señalan que, dentro del ámbito familiar, el divorcio implica un proceso de quiebre y cambio que generalmente se divide en tres momentos principales: cuando uno de los miembros de la pareja comienza a considerar la posibilidad de separarse, cuando se produce la separación física entre los cónyuges y finalmente cuando se lleva a cabo la formalización legal de la separación. | 1.1 Divorcio de mutuo acuerdo |
| | | 1.2 Divorcio contencioso |
| 2. La custodia compartida | El autor Obispo (2018), nos menciona que La institución de la tenencia es aquella que otorga legitimidad a la posesión que un padre tiene sobre sus hijos cuando se produce una separación de hecho. Sin embargo, cabe destacar que esto no se trata de un derecho del padre, sino más bien un derecho del hijo a contar con un cuidador adecuado que cumpla con los requisitos necesarios | 2.1 La coparentalidad |
| | | 2.2 El interés superior del menor |



ANEXO 2
INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS
GUIA DE ENTREVISTA

(Abogados especialistas en derecho de familia, Juez de familia)

Título: Repercusión de los procesos de divorcio en la tenencia compartida y el bienestar emocional de los menores, Lima 2022

➤ Entrevistado/a:

José Ronald Alvaro Pong, B

➤ Cargo/profesión/grado académico:

Juez de familia

Objetivo general

Describir la repercusión de los procesos de divorcio en la tenencia compartida y bienestar emocional de los menores en Lima, 2022

Premisa: Teniendo en cuenta la ruptura en una familia después de cualquier tipo de divorcio, esta se ve afectada dependiendo del conflicto que sucedió, por lo que se puede dar la tenencia compartida en algunos casos si hay menores, sabiendo que esto puede causar una repercusión en su desarrollo integral. En ese sentido, apreciaría mucho tener su opinión respecto a la siguiente pregunta:

1.- En su opinión ¿De qué forma repercuten los procesos de divorcio en la tenencia compartida y el bienestar emocional de los niños?

La ley 31590 promulgada el 26 octubre del 2022, modificó el artículo 81, entre otros el cargo de los padres sobre los niños, y estableció la tenencia compartida a los padres separados de hecho; estableció la tenencia de los hijos



ambos padres; en este caso en los procesos que surgen por el matrimonio de los conyugues, no podran influir en dichos tenencia compartida, que ha de realizarse como partones en accesoion. y si en cuanto en el aspecto emocional si

2.- Considera Ud. ¿Qué los procesos de divorcio generan mayores índices de procesos de tenencia compartida?

NO, NECESARIAMENTE, EN EL SENTIDO QUE LA TENENCIA compartida, se la produce, BIEN POR EL AUMENTO JUNTANDO DE AMBOS PADRES, PASADOS EN UNA CRISIS con estas fechas, O EN EL PROCESO judicial.

3.- De acuerdo con su experiencia ¿Cree usted que se pueda mejorar la repercusión que tienen los procesos de divorcio en la tenencia compartida?

entendida, desde el punto de vista emocional, que afecta a todo NIÑO, NIÑA, debe de educarse a los PADRES. PARA qe ASUMAN SUS DEBERES y RESPON- sables de los con el mayor esfuerzo en mantenerse unidos x el bienestar familiar (como ellos los hijos). x si HAY hechos imposibles de la union de PADRES, tienen otorgar a sus hijos el apoyo de especialistas (Psicólogos o Psiquiatras) para advertir el impacto que causa la separación del vinculo matrimonial



Objetivo específico 1

Explicar cómo repercute el divorcio contencioso en la tenencia compartida y el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022

4.- Según su opinión ¿De qué manera el divorcio contencioso repercute en la tenencia compartida y el bienestar emocional de los menores?

El divorcio por causas, por su hecho que repercute en el aspecto emocional de los hijos menores de edad. Puesto que puede causar:

- Trastorno
- Ansiedad
- Desconcierto
- BAJO auto estima
- ENFERMEDADES

y en cuanto a la prueba tenemos que decir que no es una reflexión tan general, sino una consecuencia de esta tenencia.

5.- De acuerdo con su conocimiento ¿Qué desafíos enfrentan los padres y los hijos en situaciones de divorcio contencioso cuando se da la tenencia compartida? ¿De qué forma cree que esta decisión influye en el bienestar emocional de los menores?

Los desafíos y retos que tienen los padres puede ser: - Administrar mejor sus tiempos para cumplir con las obligaciones paternas respecto al frente a sus hijos.

- Reducir los niveles de estrés, en atender en las diferentes circunstancias antes del divorcio a sus hijos.
- Desplazamientos, para no haber un efecto en todos los puntos o las delegaciones y, reflexionar una tenencia compartida.



6.- Desde su experiencia profesional, ¿Qué estrategias o medidas legales considera necesarias que podrían contribuir a la repercusión del divorcio contencioso en la tenencia compartida?

- lo primero sería notificar los acuerdos y establecer la tenencia compartida como punto principal. debiendo ser en forma ejecutiva, no debe ser la accla.

Objetivo específico 2

Describir como repercute la coparentalidad en la tenencia compartida y el bienestar emocional de los menores en Lima 2022

7.- De acuerdo con su experiencia, ¿De qué forma repercute la coparentalidad en la implementación de la tenencia compartida?

La coparentalidad, que ofrece una oportunidad para que los hijos del divorcio tengan el mismo acceso a ambos padres. su repercusión es, EN NO PERMITIR A AMBOS ejercer la tenencia conjunta, que beneficia a los menores con la presencia de ambos padres en su desarrollo integral.



8.- Según su opinión ¿Cuáles serían los principales desafíos que enfrentan los padres al mantener una efectiva coparentalidad que influya en la tenencia compartida?

- UN primer desafío, sería cumplir el rol que requiere la solución de conflictos de los hijos.
- Contratar a ejercer en los hijos, las funciones de padres.
- Identificar en los hijos las necesidades de ambos y colaborar la tenencia compartida.

9.- Diga Ud. ¿Cuáles son las actitudes o conductas clave para promover una coparentalidad en la tenencia compartida teniendo en cuenta su repercusión en el bienestar emocional de los menores?

- De colaboración en el tratamiento de la salud mental de los hijos.
- Presencia permanente de ambos padres en el cumplimiento de la coparentalidad.
- Diálogo continuo y permanente con los hijos menores, de ambos padres.

| | |
|----------|------------------------|
| NOMBRES: | JOSÉ RONALD HAZA RINCO |
| DNI: | 07509826 |
| FIRMA: | |



ANEXO 2

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

GUIA DE ENTREVISTA

(Abogados especialistas en derecho de familia, Juez de familia)

Título: Repercusión de los procesos de divorcio en la tenencia compartida y el bienestar emocional de los menores, Lima 2022

> Entrevistado/a:

José Andrés Cucho Leyva

> Cargo/profesión/grado académico:

Asistente de Juez / Abogado / Superior

Objetivo general

Describir la repercusión de los procesos de divorcio en la tenencia compartida y bienestar emocional de los menores en Lima, 2022

Premisa: Teniendo en cuenta la ruptura en una familia después de cualquier tipo de divorcio, esta se ve afectada dependiendo del conflicto que sucedió, por lo que se puede dar la tenencia compartida en algunos casos si hay menores, sabiendo que esto puede causar una repercusión en su desarrollo integral. En ese sentido, apreciaría mucho tener su opinión respecto a la siguiente pregunta:

1.- En su opinión ¿De qué forma repercuten los procesos de divorcio en la tenencia compartida y el bienestar emocional de los niños?

Con la sola separación de los padres afecta el estado emocional de los hijos. Ahora ocurrido el divorcio los padres deberán acordar la tenencia y régimen visitas de sus hijos, ello afecta a padre afectar la salud salud emocional, estado psicológico de los menores quienes van viviendo una nueva etapa en su vida.



2.- Considera Ud. ¿Qué los procesos de divorcio generan mayores índices de procesos de tenencia compartida?

Si. Al producirse el divorcio, la consecuencia accesorio es definir la tenencia de los hijos. Quienes en su opinión deberán ser considerados para establecerse la tenencia exclusivo o compartida según cada caso

3.- De acuerdo con su experiencia ¿Cree usted que se pueda mejorar la repercusión que tienen los procesos de divorcio en la tenencia compartida?

Si. los padres como personas adultos y quienes conciben su relación de esposos, son los llamados para preparar a sus hijos en su amoros, conversando con ellos o preparándolos para cuando llegue el momento. Si bien la relación de esposos va terminando, la relación de padres será por siempre.



Objetivo específico 1

Explicar cómo repercute el divorcio contencioso en la tenencia compartida y el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022

4.- Según su opinión ¿De qué manera el divorcio contencioso repercute en la tenencia compartida y el bienestar emocional de los menores?

A mayores divorcios, mayor número de casos de tenencia. Ello repercute en los menores tendrán que readaptarse a otro modo de vida, nuevos amigos, otra escuela, no ver al padre o madre todos los días, ello afecta la salud emocional de los hijos, reflejados en baja calificaciones, baja autoestima, apatía.

5.- De acuerdo con su conocimiento ¿Qué desafíos enfrentan los padres y los hijos en situaciones de divorcio contencioso cuando se da la tenencia compartida? ¿De qué forma cree que esta decisión influye en el bienestar emocional de los menores?

Los desafíos de los padres es hacer comprender a sus hijos que solo viven con uno de sus padres, y el otro los ira a visitar, crear un ambiente apropiado para que los menores vivan; enseñarlos siempre para crecer en su país en mejorar. Se cuenta a los menores tener que readaptarse a un nuevo ambiente y convivir a sus padre cuelpo. dificultad que presentan



6.- Desde su experiencia profesional, ¿Qué estrategias o medidas legales considera necesarias que podrían contribuir a la repercusión del divorcio contencioso en la tenencia compartida?

la terapia psicológica a los niños es fundamental para que sean orientados por un profesional y facilite o reporte algún problema, su tratamiento y mejoría. A parte de ello, los padres deben fortalecer la comunicación con sus hijos para estar alerta ante algún inconveniente que puedan presentar.

Objetivo específico 2

Describir como repercute la coparentalidad en la tenencia compartida y el bienestar emocional de los menores en Lima 2022

7.- De acuerdo con su experiencia, ¿De qué forma repercute la coparentalidad en la implementación de la tenencia compartida?

Puede repercutir en bajo rendimiento escolar, bajo autoestima, agresividad a fin de llamar la atención, depresión.



8.- Según su opinión ¿Cuáles serían los principales desafíos que enfrentan los padres al mantener una efectiva coparentalidad que influya en la tenencia compartida?

- El dialogo permanente es el principal reto que tendrán los padres para explicar y tratar de comprender a sus hijos la nueva situación. Estar más pendiente en su rendimiento escolar.

9.- Diga Ud. ¿Cuáles son las actitudes o conductas clave para promover una coparentalidad en la tenencia compartida teniendo en cuenta su repercusión en el bienestar emocional de los menores?

- Dialogo permanente con los hijos de forma presencial o virtual
- Contar con ayuda profesional psicólogo.
- No haber mal del otro padre a sus hijos porque afecta la salud emocional de sus hijos.
- Preste y acompañe en ambiente oportuno a sus hijos

| | |
|----------|-------------------------|
| NOMBRES: | Jose Andrés Cacho Leyva |
| DNI: | 44790690 |
| FIRMA: | |

ANEXO 02

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS GUÍA DE ENTREVISTA

(Abogados especialistas en derecho de familia, Juez de familia)

Título: Repercusión de los procesos de divorcio en la tenencia compartida, el bienestar emocional de los menores, Lima 2022

- **Entrevistado/a:** David Martin Vega Calderón
- **Cargo/profesión/grado académico:** Abogado/Secretario Judicial en Juzgado de Familia

Objetivo general

Describir la repercusión de los procesos de divorcio en la tenencia compartida, el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022

Premisa: Teniendo en cuenta la ruptura en una familia después de cualquier tipo de divorcio, esta se ve afectada dependiendo del conflicto que sucedió, por lo que se puede dar la tenencia compartida en algunos casos si hay menores, sabiendo que esto puede causar una repercusión en su desarrollo integral. En ese sentido, apreciaría mucho tener su opinión respecto a la siguiente pregunta:

1.- En su opinión ¿De qué forma repercuten los procesos de divorcio en la tenencia compartida y el bienestar emocional de los niños?

En los procesos de divorcio, especialmente cuando hay una causa definida, es seguro que afectarán emocionalmente a los niños. ¿Por qué? Porque los cónyuges estarán en un conflicto legal. Estarán buscando la causal que les corresponde para lograr la disolución del matrimonio. En este proceso, a menudo se descuida el bienestar de los menores y, lamentablemente, a veces se les trata como propiedad. Hay una equivocación común de pensar que los niños también están 'divorciándose' de sus padres, pero la realidad es que el divorcio es entre papá y mamá. Los hijos siempre serán hijos y, en la medida en que los padres puedan asegurar cercanía y un mejor cuidado, los niños se desarrollarán emocionalmente mejor, en mi opinión Considero que un divorcio basado en una causa definitivamente impactará



emocionalmente al menor, ya que los cónyuges estarán principalmente enfocados en disolver su matrimonio, a veces dejando de lado las necesidades de mejora del hijo. Un proceso de divorcio convencional parece ser diferente, ya que requiere un acuerdo. En ese convenio se establecerán las pautas para buscar una tenencia compartida para los menores de edad.

2.- Considera Ud. Que ¿Los procesos de divorcio generan mayores índices de procesos de tenencia compartida?

Como hemos mencionado en la respuesta anterior a esta pregunta, creemos que los procesos de divorcio basados en causales no promueven una alta frecuencia de tenencia compartida. Esto se debe a que, en los casos de divorcio por causal, los cónyuges están principalmente preocupados por disolver su vínculo matrimonial. La custodia de los hijos queda en un segundo plano y, en muchos casos, se tiende a ver a los hijos como propiedad exclusiva de cada progenitor, olvidando que siempre serán hijos tanto de papá como de mamá. El divorcio puede llegar a afectar a los hijos en cierta medida. Sin embargo, en los procesos de separación convencional, creemos que la tenencia compartida tiene una mayor probabilidad de ser establecida. ¿Por qué? Porque en estos casos, los padres suelen llegar a un acuerdo previo que prioriza no solo la tenencia compartida, sino también aspectos como la contribución económica y los horarios de visitas.

3.- De acuerdo con su experiencia ¿Cree usted que se pueda mejorar la repercusión que tienen los procesos de divorcio en la tenencia compartida?

Claro que sí, como lo acabamos de decir, en todo caso, en los procesos de divorcio por causal. En todo caso, corresponderá al magistrado el dictar sentencia y pronunciarse sobre la eventual tendencia de los menores. Investigar o verificar cuál es el factor que facilitará o permitirá que los menores se desarrollen en un ambiente familiar, por ejemplo, que el hijo esté en contacto tanto con papá como con mamá, y que no sea propiedad de uno de ellos, en la medida que eso ocurra, definitivamente mejorará el tema de la tenencia compartida. No olvidemos que, en el proceso de divorcio, el juzgador tiene la facultad de pronunciarse no solo sobre la disolución del vínculo matrimonial, sino también sobre la tenencia, los alimentos y el régimen de visitas. En esa línea, el magistrado podrá actuar para buscar un mejor bienestar de los menores. Esto, como debemos reiterar, no ocurre de la

misma manera en un proceso de divorcio convencional donde se establecen los pilares fundamentales y objetivos de la tenencia compartida, puesto que ambos cónyuges deben llegar a un acuerdo para el bienestar de sus hijos menores.

Objetivo específico 1

Explicar cómo repercute el divorcio contencioso en la tenencia compartida, el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022

4.- Según su opinión ¿De qué manera el divorcio contencioso repercute en la tenencia compartida y el bienestar emocional de los menores?

Debemos tener en cuenta que existen dos enfoques fundamentales en relación con el divorcio: uno como una sanción y otro como un remedio. En el divorcio como sanción, se abordan principalmente las causas por las cuales se permite la disolución del vínculo matrimonial, las cuales están detalladas en el artículo 33 del Código Civil. En el caso del divorcio como remedio, según la doctrina, se presenta como una forma inobjetable para que los cónyuges puedan seguir adelante con sus vidas por separado. Se les permite separarse, sin embargo, para que esta separación sea definitiva, deben llegar a un convenio en el que el bienestar de sus hijos menores debe ser la prioridad. Es por eso que considero que la tenencia compartida tendrá un mayor impacto, especialmente cuando se trata de una separación convencional. En un divorcio basado en una causal, esta será más restringida y, en muchas ocasiones, dependerá del criterio del juez para determinar cuál es la mejor vía para que los menores se vean menos afectados.

5.- De acuerdo con su conocimiento ¿Qué desafíos enfrentan los padres y los hijos en situaciones de divorcio contencioso cuando se da la tenencia compartida? ¿De qué forma cree que esta decisión influye en el bienestar emocional de los menores?

Bueno, como hemos estado explicando, el divorcio, aunque disuelve el vínculo matrimonial y es un asunto interno entre dos personas, un hombre y una mujer, que no pueden cumplir con los propósitos para los cuales se casaron. Sin embargo, estos motivos no deben afectar a sus hijos, ya que estos seguirán siendo parte de ellos, incluso después del divorcio. Siempre se debe garantizar una relación



continua y estable, sin restricciones, y el derecho de cada uno a acercarse a ellos. Entonces, ¿cuáles son los desafíos que enfrentan los padres? Principalmente, se trata de la capacidad que debe tener un padre o una madre para, llegado el momento de disolver el vínculo matrimonial, guiar a sus hijos y brindarles todo el apoyo emocional, psicológico y amoroso que merecen. De ninguna manera un padre debe hablar mal del hijo sobre la madre o viceversa, ya que esto solo contribuiría a generar inestabilidad emocional en el menor. Por lo tanto, el desafío para los padres radica en comprender y garantizar que el hijo pueda vivir tanto con el padre como con la madre en un ambiente seguro, agradable y emocionalmente estable. Esto es fundamental para el éxito de esos hijos en la vida.

6.- Desde su experiencia profesional, ¿Qué estrategias o medidas legales considera necesarias que podrían contribuir a la repercusión del divorcio contencioso en la tenencia compartida?

Hemos hablado previamente sobre esta pregunta cuando discutimos los diferentes tipos de divorcio: el divorcio como sanción y el divorcio como remedio. En nuestra opinión, en el caso del divorcio como remedio, es decir, la separación convencional, se pueden garantizar las medidas necesarias para asegurar una atención adecuada. ¿Por qué decimos esto? Porque, como mencionamos, para llegar a una separación de este tipo, los cónyuges deben haber establecido previamente un convenio. Este convenio es una condición sine qua non para iniciar el proceso legal, y en él se determinarán aspectos como la manutención, el régimen de visitas y, sobre todo, la custodia. Esto nos asegurará lo mejor para sus hijos. Este escenario es distinto en el caso de un divorcio por causal. En este tipo de proceso, hay litigio y enfrentamiento, lo que conlleva una carga emocional alta. Lamentablemente, los hijos suelen ser los más afectados en estos casos. Por lo tanto, el juez, al pronunciarse sobre la custodia en estos casos, debe asegurarse de proporcionar la mayor estabilidad posible al menor. Esto significa otorgar la custodia a quien pueda garantizar esa estabilidad, sin separar unilateralmente al menor de ninguno de los padres.

Objetivo específico 2

Describir como repercute la coparentalidad en la tenencia compartida, el bienestar emocional de los menores en Lima 2022

7.- De acuerdo con su experiencia, ¿De qué forma repercute la coparentalidad en la implementación de la tenencia compartida?

La coparentalidad en la implementación de la tenencia compartida es un término moderno. Actualmente, se refiere básicamente a la tendencia de compartir la responsabilidad parental. La coparentalidad es la posibilidad que tienen ambos cónyuges para cuidar y criar a sus hijos. Este concepto se ha incorporado en nuestra legislación y, en la medida en que se lleve a cabo de manera razonable y con responsabilidad, los menores estarán mejor protegidos emocionalmente, lo que les brindará mayores posibilidades de éxito en su vida.

8.- Según su opinión ¿Cuáles serían los principales desafíos que enfrentan los padres al mantener una efectiva coparentalidad que influya en la tenencia compartida?

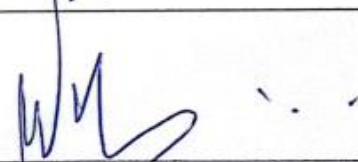
Reiteramos que el desafío del padre, y también de la madre, es asegurarse de que el menor se sienta identificado con ambos y se perciba protegido por ambos. Esta responsabilidad no es unilateral, sino que recae en ambos progenitores. Por eso se menciona una experiencia compartida exitosa, en la medida en que ambos padres sean capaces de ceder en ciertas posiciones y unificar criterios para evitar disputas que solo conducirían a un ambiente poco armonioso. Es importante recordar que, aunque la pareja se separe, los hijos no se divorcian. Siempre serán hijos de estos dos, y es crucial mantener ese vínculo emocional y afectivo.

9.- Diga Ud. ¿Cuáles son las actitudes o conductas clave para promover una coparentalidad en la tenencia compartida teniendo en cuenta su repercusión en el bienestar emocional de los menores?

Básicamente, es fundamental que los padres sean capaces de responder emocionalmente a las necesidades de sus hijos. Esto implica dejar a un lado cualquier expectativa personal o unilateral. Es crucial que tanto el padre como la madre proporcionen el apoyo psicoemocional necesario para el desarrollo de sus hijos,



reconociendo la importancia de la figura paterna y materna. El objetivo no es separar a los hijos de sus padres, sino todo lo contrario: unificarlos y acercarlos para que los padres puedan brindarles una crianza llena de enseñanzas valiosas. Evitar conflictos es esencial, ya que, en muchas ocasiones, los desacuerdos dejan cicatrices más profundas que incluso una agresión física.

| | |
|----------|---|
| NOMBRES: | DAVID MARTIN VEGA BALBUENA |
| DNI: | 08644437 |
| FIRMA: |  |

ANEXO 02

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS GUÍA DE ENTREVISTA

(Abogados especialistas en derecho de familia, Juez de familia)

Título: Repercusión de los procesos de divorcio en la tenencia compartida, el bienestar emocional de los menores, Lima 2022

- **Entrevistado/a:** Genaro Dueñas Linares
- **Cargo/profesión/grado académico:** Abogado Especialista en Derecho Civil

Objetivo general

Describir la repercusión de los procesos de divorcio en la tenencia compartida, el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022

Premisa: Teniendo en cuenta la ruptura en una familia después de cualquier tipo de divorcio, esta se ve afectada dependiendo del conflicto que sucedió, por lo que se puede dar la tenencia compartida en algunos casos si hay menores, sabiendo que esto puede causar una repercusión en su desarrollo integral. En ese sentido, apreciaría mucho tener su opinión respecto a la siguiente pregunta:

1.- En su opinión ¿De qué forma repercuten los procesos de divorcio en la tenencia compartida y el bienestar emocional de los niños?

Mi opinión es que el divorcio por causal o separación convencional cuando están de por medio hijos menores siempre afectaran el desarrollo psicológico y emocional de sus mejores hijos en su vida futura.

2.- Considera Ud. Que ¿Los procesos de divorcio generan mayores índices de procesos de tenencia compartida?

Considero que tanto el divorcio por causal como la separación Convencional siempre estarán orientadas a la tenencia compartida por ambos conyugues.

3.- De acuerdo con su experiencia ¿Cree usted que se pueda mejorar la repercusión que tienen los procesos de divorcio en la tenencia compartida?



De acuerdo con mi experiencia, yo creo que si se pueden mejorar los procesos de divorcio en la Tenencia compartida de los hijos en base al diálogo permanente para lograr siempre la estabilidad emocional y psicológica de los hijos.

Objetivo específico 1

Explicar cómo repercute el divorcio contencioso en la tenencia compartida, el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022

4.- Según su opinión ¿De qué manera el divorcio contencioso repercute en la tenencia compartida y el bienestar emocional de los menores?

Según mi opinión siempre los procesos de divorcio afectaran de alguna manera en la Tenencia y bienestar emocional y psicológico de nuestros hijos.

5.- De acuerdo con su conocimiento ¿Qué desafíos enfrentan los padres y los hijos en situaciones de divorcio contencioso cuando se da la tenencia compartida? ¿De qué forma cree que esta decisión influye en el bienestar emocional de los menores?

De acuerdo con mi conocimiento los desafíos y decisiones que afrontarán los padres en la Tenencia compartida de sus mejores hijos siempre serán constantes en el tiempo e incidirá siempre en el bienestar y futuro de sus hijos.

6.- Desde su experiencia profesional, ¿Qué estrategias o medidas legales considera necesarias que podrían contribuir a la repercusión del divorcio contencioso en la tenencia compartida?

Las estrategias legales que se hagan a través de reformas o modificaciones legales es algo que se debe tener en cuenta a fin de no causar mayores daños psicológicos y emocionales en los hijos.

Objetivo específico 2

Describir como repercute la coparentalidad en la tenencia compartida, el bienestar emocional de los menores en Lima 2022

7.- De acuerdo con su experiencia, ¿De qué forma repercute la coparentalidad en la implementación de la tenencia compartida?

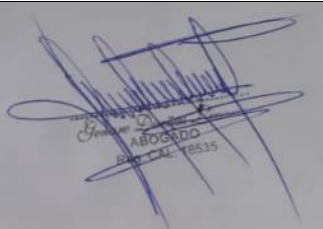
La Coparentalidad en la Tenencia compartida de los menores hijos siempre será importante para lograr la mejor estabilidad de los hijos para su buen desarrollo en el futuro.

8.- Según su opinión ¿Cuáles serían los principales desafíos que enfrentan los padres al mantener una efectiva coparentalidad que influya en la tenencia compartida?

Los principales desafíos siempre serán permanentes a fin de poder controlar una mejor y eficiente Tenencia compartida a base del dialogo permanente y constante, y finalmente

9.- Diga Ud. ¿Cuáles son las actitudes o conductas clave para promover una coparentalidad en la tenencia compartida teniendo en cuenta su repercusión en el bienestar emocional de los menores?

Las conductas o actitudes que se adopten de la mejor manera debería ser el motor principal a fin de no dañar o causar mayores perjuicios en el desarrollo y bienestar de los hijos menores de edad en una Tenencia compartida sea por Divorcio por causal o Separación Convencional

| | |
|-----------------|---|
| NOMBRES: | Genaro Dueñas Linares |
| DNI: | 06247888 |
| FIRMA: |  |

ANEXO 02

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

GUÍA DE ENTREVISTA

(Abogados especialistas en derecho de familia, Juez de familia)

Título: Repercusión de los procesos de divorcio en la tenencia compartida, el bienestar emocional de los menores, Lima 2022

- **Entrevistado/a:** Carlos Miguel Bardales Mendoza
- **Cargo/profesión/grado académico:** Abogado especialista en Derecho civil

Objetivo general

Describir la repercusión de los procesos de divorcio en la tenencia compartida, el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022

Premisa: Teniendo en cuenta la ruptura en una familia después de cualquier tipo de divorcio, esta se ve afectada dependiendo del conflicto que sucedió, por lo que se puede dar la tenencia compartida en algunos casos si hay menores, sabiendo que esto puede causar una repercusión en su desarrollo integral. En ese sentido, apreciaría mucho tener su opinión respecto a la siguiente pregunta:

1.- En su opinión ¿De qué forma repercuten los procesos de divorcio en la tenencia compartida y el bienestar emocional de los niños?

Desde una perspectiva técnica en el ámbito del derecho de familia, los procesos de divorcio pueden repercutir de diversas maneras en la tenencia compartida y el bienestar emocional de los niños. La naturaleza y la intensidad del conflicto entre los padres durante el proceso de divorcio juega un papel crucial. En situaciones de divorcio conflictivo, la capacidad de los padres para colaborar en la crianza de los hijos se ve comprometida, lo que puede dificultar la implementación efectiva de la tenencia compartida. Esto puede generar un ambiente de tensión y conflicto que impacta negativamente en el bienestar emocional de los niños, quienes pueden experimentar estrés, ansiedad y confusión. Además, la falta de estabilidad emocional en el entorno familiar puede afectar su desarrollo integral. Es



fundamental adoptar medidas legales y estrategias específicas para mitigar estos efectos y priorizar siempre el interés superior del menor en la toma de decisiones relacionadas con la tenencia compartida.

2.- Considera Ud. Que ¿Los procesos de divorcio generan mayores índices de procesos de tenencia compartida?

En mi opinión, los procesos de divorcio no necesariamente generan automáticamente mayores índices de procesos de tenencia compartida. La determinación de la tenencia compartida depende de varios factores, incluyendo la disposición y capacidad de los padres para colaborar en la crianza de los hijos, así como el interés superior del menor. En algunos casos, a pesar de un divorcio, los padres pueden ser capaces de mantener una relación colaborativa que permita la implementación de la tenencia compartida en beneficio del menor. Sin embargo, en situaciones de alta conflictividad y desacuerdo entre los progenitores, es posible que la tenencia compartida no sea la opción más adecuada y se opte por otras modalidades de custodia.

3.- De acuerdo con su experiencia ¿Cree usted que se pueda mejorar la repercusión que tienen los procesos de divorcio en la tenencia compartida?

Desde una perspectiva legal y basado en mi experiencia, es posible mejorar la repercusión que tienen los procesos de divorcio en la tenencia compartida mediante la implementación de diversas estrategias y medidas. La promoción de la mediación y la resolución alternativa de conflictos es esencial para facilitar la comunicación entre los padres y llegar a acuerdos mutuos en beneficio de los hijos. Asimismo, se debe proporcionar asesoramiento psicológico y emocional a los menores para facilitar su adaptación y bienestar durante este proceso. El establecimiento de rutinas y la consistencia en ambos hogares son fundamentales para brindar a los niños un entorno seguro y predecible. Además, se requiere una evaluación individualizada de cada caso para determinar la disposición de la tenencia más apropiada. La formación legal especializada y el seguimiento continuo del proceso son elementos clave para garantizar que se cumplan las disposiciones legales y se proteja el interés superior del menor.

Objetivo específico 1

Explicar cómo repercute el divorcio contencioso en la tenencia compartida, el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022

4.- Según su opinión ¿De qué manera el divorcio contencioso repercute en la tenencia compartida y el bienestar emocional de los menores?

El divorcio contencioso puede tener repercusiones significativas en la tenencia compartida y el bienestar emocional de los menores. En mi opinión, este tipo de divorcio, caracterizado por la disputa y desacuerdo entre los cónyuges, puede generar un ambiente tenso y adverso que afecta la capacidad de los padres para colaborar en la crianza de los hijos. Esto, a su vez, puede dificultar la implementación efectiva de la tenencia compartida, ya que requiere una comunicación y coordinación fluida entre los padres. En cuanto al bienestar emocional de los menores, el divorcio contencioso puede ser especialmente desafiante. Los niños pueden verse expuestos a conflictos y tensiones entre sus padres, lo que puede generar estrés y ansiedad. Además, la incertidumbre y los cambios en la estructura familiar pueden impactar negativamente en su estabilidad emocional. Es fundamental que los padres y, en algunos casos, profesionales especializados en salud mental, brinden el apoyo emocional necesario para ayudar a los niños a procesar y adaptarse a esta situación.

5.- De acuerdo con su conocimiento ¿Qué desafíos enfrentan los padres y los hijos en situaciones de divorcio contencioso cuando se da la tenencia compartida? ¿De qué forma cree que esta decisión influye en el bienestar emocional de los menores?

En situaciones de divorcio contencioso con tenencia compartida, tanto los padres como los hijos enfrentan desafíos significativos. Para los padres, el conflicto persistente puede dificultar la comunicación y la colaboración en la crianza de los hijos, lo que puede generar tensiones y desacuerdos constantes. La falta de cooperación puede dificultar la implementación efectiva de la tenencia compartida, ya que requiere una comunicación y coordinación fluida entre los padres. Para los hijos, esta dinámica puede tener un impacto considerable en su bienestar emocional. Los menores pueden sentirse atrapados en medio de la confrontación

entre sus padres, lo que puede generar ansiedad, confusión y estrés. Además, la necesidad de adaptarse a dos entornos familiares distintos puede ser desafiante

6.- Desde su experiencia profesional, ¿Qué estrategias o medidas legales considera necesarias que podrían contribuir a la repercusión del divorcio contencioso en la tenencia compartida?

Desde mi experiencia profesional en el ámbito del derecho de familia, considero que, para mejorar la repercusión del divorcio contencioso en la tenencia compartida, es fundamental promover la mediación y otras formas de resolución alternativa de conflictos. Estas herramientas permiten a los padres llegar a acuerdos colaborativos, reduciendo así la necesidad de un proceso judicial prolongado y conflictivo. Asimismo, la evaluación psicológica de los padres en casos de alta conflictividad puede proporcionar información objetiva sobre su capacidad para colaborar en la crianza de los hijos. Esto puede ser especialmente útil para el tribunal al tomar decisiones sobre la tenencia compartida.

Objetivo específico 2

Describir como repercute la coparentalidad en la tenencia compartida, el bienestar emocional de los menores en Lima 2022

7.- De acuerdo con su experiencia, ¿De qué forma repercute la coparentalidad en la implementación de la tenencia compartida?

La coparentalidad juega un papel esencial en la implementación efectiva de la tenencia compartida. Desde mi experiencia, he observado que una relación colaborativa y respetuosa entre los padres es crucial para asegurar el bienestar de los hijos en un contexto de tenencia compartida. Esto se refleja en varios aspectos. En primer lugar, una comunicación abierta y efectiva entre los padres es esencial para coordinar horarios, actividades y decisiones relacionadas con la crianza de los hijos. La falta de comunicación puede generar confusión y conflictos, lo cual puede afectar la estabilidad emocional de los menores. Además, la consistencia en la aplicación de rutinas y reglas en ambos hogares proporciona a los hijos un sentido de estabilidad y previsibilidad, lo que contribuye a su bienestar emocional. La flexibilidad y la capacidad de adaptarse a las necesidades cambiantes de los hijos también son cruciales en un arreglo de tenencia compartida. En conjunto, la



coparentalidad efectiva es un pilar clave para la implementación exitosa de la tenencia compartida.

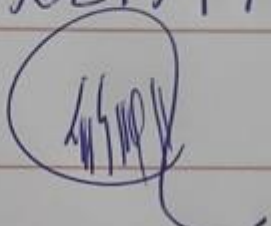
8.- Según su opinión ¿Cuáles serían los principales desafíos que enfrentan los padres al mantener una efectiva coparentalidad que influya en la tenencia compartida?

En mi opinión, los principales desafíos que enfrentan los padres al mantener una efectiva coparentalidad que influya en la tenencia compartida incluyen la gestión de emociones y conflictos. La incapacidad para abordar estas cuestiones de manera constructiva puede obstaculizar la comunicación y la toma de decisiones conjuntas. La flexibilidad y la adaptabilidad también son fundamentales, ya que implica la capacidad de ajustar horarios y responsabilidades según las circunstancias. La gestión eficiente del tiempo y de las responsabilidades es un desafío adicional, ya que implica la coordinación de horarios y tareas entre dos hogares distintos.

9.- Diga Ud. ¿Cuáles son las actitudes o conductas clave para promover una coparentalidad en la tenencia compartida teniendo en cuenta su repercusión en el bienestar emocional de los menores?

Para promover una coparentalidad se requiere adoptar actitudes y conductas clave. En primer lugar, la empatía y la comprensión mutua entre los padres son fundamentales. Esto implica tener la capacidad de ponerse en el lugar del otro progenitor y comprender sus perspectivas y preocupaciones. Asimismo, la capacidad de establecer límites y normas claras de comportamiento para los hijos de manera conjunta es un aspecto fundamental para la estabilidad emocional de los menores. Además, mantener una actitud de apertura a la retroalimentación y al aprendizaje continuo en relación con la crianza compartida puede contribuir en gran medida a la adaptación y el bienestar emocional de los hijos.



| | |
|----------|--|
| NOMBRES: | CARLOS MIGUEL BARDALES MENDOZA |
| DNI: | 09621947 |
| FIRMA: |  |



ANEXO 02

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS GUÍA DE ENTREVISTA

(Abogados especialistas en derecho de familia, Juez de familia)

Título: Repercusión de los procesos de divorcio en la tenencia compartida, el bienestar emocional de los menores, Lima 2022

- **Entrevistado/a:** Jaime Torrejón Gómez
- **Cargo/profesión/grado académico:** Abogado especialista en Derecho Civil

Objetivo general

Describir la repercusión de los procesos de divorcio en la tenencia compartida, el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022

Premisa: Teniendo en cuenta la ruptura en una familia después de cualquier tipo de divorcio, esta se ve afectada dependiendo del conflicto que sucedió, por lo que se puede dar la tenencia compartida en algunos casos si hay menores, sabiendo que esto puede causar una repercusión en su desarrollo integral. En ese sentido, apreciaría mucho tener su opinión respecto a la siguiente pregunta:

1.- En su opinión ¿De qué forma repercuten los procesos de divorcio en la tenencia compartida y el bienestar emocional de los niños?

De acuerdo con la legislación peruana, específicamente en el marco del Código de los Niños y Adolescentes (Ley N° 27337), se reconoce la primacía del interés superior del menor en situaciones de divorcio, lo que puede llevar a considerar la tenencia compartida como una modalidad válida. Sin embargo, es imperante tener en cuenta que la disolución del vínculo conyugal puede conllevar repercusiones emocionales en los hijos. Los procesos de divorcio pueden influir en la estabilidad emocional de los menores, por lo que se torna esencial para los progenitores y abogados especializados en derecho de familia proveer un entorno propicio de apoyo psicológico y una comunicación efectiva. El rol del abogado se extiende más allá de la mera defensa de derechos legales, abarcando la responsabilidad de salvaguardar el bienestar emocional de los niños a lo largo del proceso de divorcio y la implementación de la tenencia compartida, en cumplimiento con los principios



establecidos en la legislación pertinente.

2.- Considera Ud. Que ¿Los procesos de divorcio generan mayores índices de procesos de tenencia compartida?

Considero que es importante destacar que la decisión de implementar la tenencia compartida tras un proceso de divorcio no se determina automáticamente, sino que está sujeta a evaluaciones y consideraciones específicas. Si bien existe un reconocimiento de la tenencia compartida como una opción válida, su adopción dependerá de factores como la capacidad de los padres para colaborar en la crianza, el bienestar del menor y otros elementos determinantes. No necesariamente todos los divorcios resultarán en una tenencia compartida. Otros factores, como la distancia entre los hogares de los padres, las actividades y horarios de los menores, también pueden influir en la decisión. Por lo tanto, no se puede afirmar de manera categórica que los procesos de divorcio generen automáticamente mayores índices de tenencia compartida en el contexto legal peruano.

3.- De acuerdo con su experiencia ¿Cree usted que se pueda mejorar la repercusión que tienen los procesos de divorcio en la tenencia compartida?

Considero que la mejora de la repercusión de los procesos de divorcio en la tenencia compartida es factible mediante la implementación de medidas específicas. Es esencial promover la mediación y la resolución de conflictos como herramientas primordiales para facilitar la comunicación entre los progenitores y lograr acuerdos mutuos en beneficio de los hijos. Asimismo, se debe proporcionar asesoramiento psicológico y emocional a los menores, a fin de facilitar su adaptación y bienestar emocional durante este proceso. El establecimiento de rutinas y la consistencia en ambos hogares se erigen como pilares para brindar a los niños un entorno seguro y predecible. Además, se requiere una evaluación individualizada de cada caso, reconociendo la singularidad de cada situación de divorcio para determinar la disposición de la tenencia más apropiada. La formación legal especializada y el seguimiento continuo del proceso son elementos clave para garantizar que se cumplan las disposiciones legales y se proteja el interés superior del menor en todo momento. En suma, mediante estas medidas, se puede optimizar la repercusión de los procesos de divorcio en la tenencia compartida, velando por el bienestar integral de los niños involucrados.

Objetivo específico 1

Explicar cómo repercute el divorcio contencioso en la tenencia compartida, el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022

4.- Según su opinión ¿De qué manera el divorcio contencioso repercute en la tenencia compartida y el bienestar emocional de los menores?

El divorcio contencioso, al ser caracterizado por disputas prolongadas y a menudo enconadas entre las partes involucradas, ejerce una influencia negativa sobre la tenencia compartida y el bienestar emocional de los menores. Este escenario litigioso puede crear un entorno marcado por la tensión y la inestabilidad, dificultando la capacidad de los padres para colaborar eficazmente en la crianza de sus hijos. En el contexto de la tenencia compartida, el divorcio contencioso a menudo conlleva a desafíos adicionales. La comunicación se vuelve más problemática y las decisiones conjuntas sobre asuntos cruciales como la educación y la salud de los niños pueden resultar arduas de alcanzar. Esto puede dar lugar a conflictos persistentes y a un ambiente poco propicio para el bienestar emocional de los menores.

5.- De acuerdo con su conocimiento ¿Qué desafíos enfrentan los padres y los hijos en situaciones de divorcio contencioso cuando se da la tenencia compartida? ¿De qué forma cree que esta decisión influye en el bienestar emocional de los menores?

En situaciones de divorcio contencioso con tenencia compartida, los padres enfrentan desafíos en la comunicación y toma de decisiones conjuntas, dada la persistente conflictividad. Coordinar horarios y actividades puede resultar complejo. Para los hijos, esta dinámica puede generar conflicto de lealtades, inseguridad y ansiedad, dada la variabilidad de rutinas entre los hogares y la exposición al conflicto parental. La tenencia compartida en contextos contenciosos puede impactar negativamente el bienestar emocional de los menores, exacerbando el estrés y la inseguridad. Es crucial fomentar una comunicación efectiva entre los padres y procurar un ambiente estable y predecible para mitigar estos efectos adversos.

6.- Desde su experiencia profesional, ¿Qué estrategias o medidas legales

considera necesarias que podrían contribuir a la repercusión del divorcio contencioso en la tenencia compartida?

Considero esencial implementar diversas estrategias legales para optimizar la repercusión del divorcio contencioso en la tenencia compartida. La mediación y otras formas de resolución alternativa de conflictos son herramientas valiosas para facilitar acuerdos colaborativos entre los progenitores, reduciendo la necesidad de litigios prolongados. En casos de alta conflictividad, la evaluación psicológica de los padres puede proporcionar una visión objetiva de su aptitud para la crianza compartida. Además, la supervisión de visitas y el contacto supervisado son medidas que garantizan la seguridad y el bienestar durante las interacciones entre padres e hijos es crucial para asegurar la representación efectiva de los derechos y el bienestar del menor. Por otra parte, se debe brindar orientación y recursos a los padres para la crianza efectiva en el contexto de la tenencia compartida puede contribuir a la reducción de conflictos, por ello, se debe considerar la posibilidad de revisar y modificar acuerdos en caso de cambios significativos en las circunstancias de los padres o del menor.

Objetivo específico 2

Describir como repercute la coparentalidad en la tenencia compartida, el bienestar emocional de los menores en Lima 2022

7.- De acuerdo con su experiencia, ¿De qué forma repercute la coparentalidad en la implementación de la tenencia compartida?

La coparentalidad desempeña un rol crítico en la implementación eficaz de la tenencia compartida. Desde mi experiencia, he observado que una comunicación abierta y efectiva entre los padres es esencial para coordinar horarios, actividades y decisiones relacionadas con la crianza de los hijos. Además, la consistencia en la aplicación de rutinas y reglas en ambos hogares proporciona a los hijos un ambiente estable y predecible, lo que incide positivamente en su bienestar emocional. La flexibilidad para adaptarse a las necesidades cambiantes de los hijos y el respeto mutuo en la toma de decisiones son aspectos cruciales en este contexto. Asimismo, es imperativo que ambos padres prioricen el interés superior del menor en todas las decisiones relacionadas con la tenencia compartida. Una participación activa y comprometida en la vida del hijo, junto con la resolución constructiva de conflictos,



fortalece el vínculo emocional entre padres e hijos, contribuyendo así a un ambiente de crianza positivo y al bienestar integral del menor.

8.- Según su opinión ¿Cuáles serían los principales desafíos que enfrentan los padres al mantener una efectiva coparentalidad que influya en la tenencia compartida?

La efectiva coparentalidad para la implementación de la tenencia compartida implica superar diversos desafíos. Entre ellos, destaca la necesidad de una comunicación eficaz y la toma de decisiones conjuntas basadas en el interés superior del menor. La incapacidad para abordar estas cuestiones puede obstaculizar la coparentalidad. Además, surge el desafío de establecer y mantener una consistencia en la aplicación de reglas y rutinas en ambos hogares, evitando así confusiones para los hijos. La colaboración y el respeto mutuo entre los padres son aspectos cruciales, especialmente en la toma de decisiones relacionadas con la crianza.

9.- Diga Ud. ¿Cuáles son las actitudes o conductas clave para promover una coparentalidad en la tenencia compartida teniendo en cuenta su repercusión en el bienestar emocional de los menores?

Para cultivar una coparentalidad efectiva en el marco de la tenencia compartida, considerando el bienestar emocional de los menores, es esencial enfocarse en la empatía y la comprensión mutua. Esto implica tener la capacidad de ponerse en el lugar del otro progenitor y comprender sus perspectivas y preocupaciones. Asimismo, la capacidad de establecer límites y normas claras de comportamiento para los hijos de manera conjunta es un aspecto fundamental para la estabilidad emocional de los menores. Además, mantener una actitud de apertura a la retroalimentación y al aprendizaje continuo en relación con la crianza compartida puede contribuir en gran medida a la adaptación y el bienestar emocional de los hijos. La colaboración en la toma de decisiones importantes, como la elección de la escuela o el plan de atención médica, también es esencial para el desarrollo positivo de los menores en el contexto de la tenencia compartida.



| | |
|-----------------|---|
| NOMBRES: | Jaime torrejón Gómez |
| DNI: | 09466880 |
| FIRMA: |  |


Jaime Torrejón Gómez
ABOGADO
Reg. CAL: 76796

ANEXO 02

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS GUÍA DE ENTREVISTA

(Abogados especialistas en derecho de familia, Juez de familia)

Título: Repercusión de los procesos de divorcio en la tenencia compartida, el bienestar emocional de los menores, Lima 2022

- **Entrevistado/a:** Jane Karol Negrón Rodríguez De Bardales
- **Cargo/profesión/grado académico:** Abogada especialista en Derecho Civil

Objetivo general

Describir la repercusión de los procesos de divorcio en la tenencia compartida, el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022

Premisa: Teniendo en cuenta la ruptura en una familia después de cualquier tipo de divorcio, esta se ve afectada dependiendo del conflicto que sucedió, por lo que se puede dar la tenencia compartida en algunos casos si hay menores, sabiendo que esto puede causar una repercusión en su desarrollo integral. En ese sentido, apreciaría mucho tener su opinión respecto a la siguiente pregunta:

1.- En su opinión ¿De qué forma repercuten los procesos de divorcio en la tenencia compartida y el bienestar emocional de los niños?

Desde mi experiencia como abogado especializado en derecho de familia, he constatado que los procesos de divorcio tienen un impacto significativo en la tenencia compartida y el bienestar emocional de los niños. La manera en que esto se manifiesta depende en gran medida del nivel de conflicto entre los padres. En situaciones de alta tensión, la capacidad de los padres para colaborar en la crianza se ve seriamente comprometida, lo que dificulta la implementación efectiva de la tenencia compartida. Esto, lamentablemente, crea un ambiente tenso y lleno de desacuerdos que repercute negativamente en el bienestar emocional de los niños. Frecuentemente, los niños experimentan niveles elevados de estrés, ansiedad e

incertidumbre. Además, la falta de estabilidad emocional en el hogar puede influir de manera considerable en su desarrollo.

2.- Considera Ud. Que ¿Los procesos de divorcio generan mayores índices de procesos de tenencia compartida?

Desde una perspectiva jurídica, los procesos de divorcio pueden incidir en la eventual determinación de la tenencia compartida. No obstante, no se puede afirmar de manera categórica que estos procesos automáticamente resulten en un aumento de casos de tenencia compartida. La viabilidad de esta modalidad de custodia dependerá de una serie de factores, entre ellos la disposición y habilidad de los padres para colaborar en la crianza de los hijos, así como la evaluación minuciosa de las circunstancias particulares de cada situación. Es fundamental recordar que la tenencia compartida siempre debe velar por el interés superior del menor y ser examinada en función del bienestar y desarrollo de los niños implicados.

3.- De acuerdo con su experiencia ¿Cree usted que se pueda mejorar la repercusión que tienen los procesos de divorcio en la tenencia compartida?

Desde mi experiencia profesional, considero que es posible implementar medidas que mitiguen el impacto de los procesos de divorcio en la tenencia compartida. Esto implica fomentar la comunicación efectiva entre los padres, promover la mediación como alternativa para resolver conflictos y establecer acuerdos claros en cuanto a la crianza de los hijos. Además, es importante que los padres mantengan un enfoque centrado en el bienestar de los menores, priorizando sus necesidades emocionales y brindando un ambiente estable y amoroso. Al aplicar estas estrategias, se puede contribuir a una mejor adaptación de los niños a la nueva dinámica familiar post divorcio.

Objetivo específico 1

Explicar cómo repercute el divorcio contencioso en la tenencia compartida, el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022



4.- Según su opinión ¿De qué manera el divorcio contencioso repercute en la tenencia compartida y el bienestar emocional de los menores?

Desde una perspectiva legal, un divorcio contencioso puede tener un impacto significativo en la determinación de la tenencia compartida y en el bienestar emocional de los menores involucrados. En este tipo de procesos, la conflictividad entre los padres tiende a ser alta, lo que puede dificultar la colaboración en la crianza de los hijos. Esto, a su vez, puede generar un ambiente tenso y conflictivo que afecta negativamente la estabilidad emocional de los niños. Pueden experimentar niveles de estrés, ansiedad y confusión más elevados que en situaciones de divorcio menos conflictivas. Además, la falta de estabilidad emocional en el entorno familiar puede tener repercusiones en el desarrollo integral de los menores. Por lo tanto, en casos de divorcio contencioso, es esencial adoptar estrategias legales y medidas específicas para mitigar estos efectos negativos y priorizar siempre el interés superior del menor en la toma de decisiones relacionadas con la tenencia compartida.

5.- De acuerdo con su conocimiento ¿Qué desafíos enfrentan los padres y los hijos en situaciones de divorcio contencioso cuando se da la tenencia compartida? ¿De qué forma cree que esta decisión influye en el bienestar emocional de los menores?

En situaciones de divorcio contencioso con tenencia compartida, los padres se enfrentan al desafío de establecer una comunicación efectiva y colaborar en la crianza de los hijos, a pesar de las tensiones. Para los hijos, adaptarse a esta nueva dinámica puede generar emociones de confusión y estrés. La percepción de la relación entre los padres también influye en su bienestar emocional. La tenencia compartida puede brindar estabilidad si se gestiona adecuadamente, pero si persisten conflictos, puede generar estrés adicional para los menores. Por tanto, es esencial implementar estrategias para minimizar la conflictividad y priorizar el interés superior de los menores en estos casos.

6.- Desde su experiencia profesional, ¿Qué estrategias o medidas legales considera necesarias que podrían contribuir a la repercusión del divorcio contencioso en la tenencia compartida?

Desde mi experiencia profesional, considero que, en casos de divorcio contencioso con tenencia compartida, es crucial implementar medidas como la mediación y

otras formas de resolución alternativa de conflictos. Estas herramientas facilitan la comunicación entre los padres y promueven acuerdos sobre la tenencia compartida y otros asuntos relevantes. Además, una orden judicial detallada y un plan de crianza específico son esenciales para proporcionar un marco sólido y prevenir futuros conflictos.

Objetivo específico 2

Describir como repercute la coparentalidad en la tenencia compartida, el bienestar emocional de los menores en Lima 2022

7.- De acuerdo con su experiencia, ¿De qué forma repercute la coparentalidad en la implementación de la tenencia compartida?

En mi experiencia, la colaboración activa entre los padres, conocida como coparentalidad, desempeña un rol fundamental en la implementación de la tenencia compartida. Esta dinámica implica una interacción respetuosa y comprometida para tomar decisiones en beneficio de los hijos. Cuando existe una comunicación efectiva y una disposición a trabajar juntos, se crea un entorno propicio para llevar a cabo la tenencia compartida de manera exitosa. Esto proporciona a los niños un ambiente emocionalmente estable y seguro. No obstante, es importante señalar que la coparentalidad requiere dedicación y voluntad por parte de ambos padres para superar posibles desafíos y priorizar siempre el bienestar de los menores.

8.- Según su opinión ¿Cuáles serían los principales desafíos que enfrentan los padres al mantener una efectiva coparentalidad que influya en la tenencia compartida?

Considero que uno de los desafíos principales que enfrentan los padres al mantener una efectiva coparentalidad que influya en la tenencia compartida es la necesidad de establecer una comunicación fluida y respetuosa, priorizando siempre el bienestar de los hijos. Además, es fundamental aprender a tomar decisiones conjuntas en beneficio de los menores, aun en situaciones de desacuerdo entre los padres. También se debe procurar mantener una rutina estable para los niños, independientemente del lugar donde se encuentren. Esto contribuye a su seguridad emocional y desarrollo integral.



9.- Diga Ud. ¿Cuáles son las actitudes o conductas clave para promover una coparentalidad en la tenencia compartida teniendo en cuenta su repercusión en el bienestar emocional de los menores?

Es esencial que los padres mantengan una actitud cooperativa y estén dispuestos a trabajar juntos en el diseño de un plan de coparentalidad que beneficie a los hijos, esto implica estar abiertos a la mediación y a considerar las recomendaciones del juzgado, siempre con el objetivo de proteger el bienestar emocional de los menores. Asimismo, es crucial que ambos progenitores cumplan con las disposiciones legales y los acuerdos establecidos, demostrando así su compromiso con la tenencia compartida y su responsabilidad hacia los hijos.

| | |
|----------|---|
| NOMBRES: | Jane Karol Nezañi Rodríguez C. Berdoles |
| DNI: | 42966763 |
| FIRMA: | |



GUÍA DE ANÁLISIS DE FUENTE DOCUMENTAL

Título: Repercusión de los procesos de divorcio en la tenencia compartida, el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022

Objetivo General: Describir la repercusión de los procesos de divorcio en la tenencia compartida en el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022

Autor: Pachas Cesti, Gerardo Francis

Fecha: 23 de octubre de 2023

| FUENTE DOCUMENTAL | CONTENIDO DE LA FUENTE A ANALIZAR | ANÁLISIS DEL CONTENIDO | CONCLUSIÓN |
|--|---|---|---|
| Paredes y Yovera, (2018). La tenencia compartida y su influencia en la defensa del interés superior de los niños y adolescentes desde la perspectiva de expertos en el distrito de San Juan de Miraflores. https://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/20.500.13067/445 | Paredes y Yovera (2019) menciona que, la tenencia compartida es aquella que debe ser tomada por la pareja coparental, en pro de que los niños y adolescentes sean criados en un clima equilibrado encaminado a la autonomía, brindándose un soporte emocional mutua entre ellos y sus hijos, gozando de una alianza coparental, encaminada a un solo objetivo el resguardo del interés superior del niño y adolescente. | Se determinó que esta figura salvaguarda el interés de los menores al asegurar su crianza y desarrollo adecuado. Este régimen de custodia promueve un ambiente propicio para su crecimiento equilibrado, garantizando su bienestar y fomentando una crianza efectiva. Se persigue la implicación activa de los dos progenitores en base a la toma de decisiones y salvaguarda de los hijos, otorgándoles así una base sólida para su desarrollo integral. | La tenencia compartida implica que la pareja coparental comparte la responsabilidad de criar a los niños en un entorno equilibrado, buscando la autonomía y apoyándose mutuamente para resguardar el interés superior de los hijos. |

GUÍA DE ANÁLISIS DE FUENTE DOCUMENTAL

Título: Repercusión de los procesos de divorcio en la tenencia compartida, el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022

Objetivo Especifico 1: Explicar cómo repercute el divorcio contencioso en la tenencia compartida y el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022

Autor: Pachas Cesti, Gerardo Francis

Fecha: 23 de octubre de 2023

| FUENTE DOCUMENTAL | CONTENIDO DE LA FUENTE A ANALIZAR | ANÁLISIS DEL CONTENIDO | CONCLUSIÓN |
|--|--|--|--|
| <p>Reyes (2019) “La tenencia compartida y la afectación del interés superior del niño y adolescente en el distrito de villa el salvador - 2019” https://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/20.500.13067/1327</p> | <p>Reyes (2019) menciona que, ambos padres puedan gozar de sus derechos como tal; sin embargo, al momento de ejercer la ley mencionada los menores se ven afectados pues surge una disputa entre ambos padres y no se está garantizando el desarrollo psicológico y todo lo que conlleva el interés superior del niño y adolescente, ya que el menor se ve afectado en diversos ámbitos familiares, sociales, etc.</p> | <p>La tenencia compartida puede impactar la delicada y modelable salud emocional del infante debido a tales conflictos que emanan de sus padres en la separación. Esto, a su vez, puede restringir su autoestima y dificultar su desarrollo en distintos aspectos.</p> | <p>La tenencia compartida, en algunos casos, puede tener un impacto negativo en la salud emocional del niño al exponerlo a conflictos parentales en la separación. Esto puede limitar su autoestima y complicar su desarrollo en varias áreas.</p> |



GUÍA DE ANÁLISIS DE FUENTE DOCUMENTAL

Título: Repercusión de los procesos de divorcio en la tenencia compartida, el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022

Objetivo Específico 2: Describir como repercute la coparentalidad en la tenencia compartida y el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022.

Autor: Pachas Cesti, Gerardo Francis

Fecha: 23 de octubre de 2023

| FUENTE DOCUMENTAL | CONTENIDO DE LA FUENTE A ANALIZAR | ANÁLISIS DEL CONTENIDO | CONCLUSIÓN |
|--|--|--|--|
| Acosta (2017) “La aplicación del principio de interés superior del niño, al fijarse la tenencia compartida en periodos cortos”. https://repositorio.upao.edu.pe/handle/20.500.12759/3087 | Acosta (2017) menciona que, la simple repartición del tiempo de los niños con cada padre no es suficiente para que se garantice el Principio de Interés Superior del Niño, sino que cuando este tiempo de alternancia entre los padres es corto, el niño crece en dos hogares distintos en los que por la misma característica de la corta periodicidad, este no se adapta al cambio que muchas veces puede ser abrupto y genera baja autoestima | La tenencia compartida de corta periodicidad, que implica cambios frecuentes en el lugar de residencia del niño, ya sea en días, semanas, quincenas o incluso de forma mensual, puede ocasionar desajustes en el proceso de adaptación del menor. Los constantes cambios en los lugares de convivencia con cada uno de los padres dificultan la adaptación del niño, niña o adolescente, lo cual se percibe como una vulneración a su derecho. | La tenencia compartida de corta periodicidad, con cambios frecuentes en la residencia del niño, puede dificultar su adaptación y percibirse como una vulneración a su derecho. |



GUÍA DE ANÁLISIS DE FUENTE DOCUMENTAL

Título: Repercusión de los procesos de divorcio en la tenencia compartida, el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022

Objetivo General: Describir la repercusión de los procesos de divorcio en la tenencia compartida en el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022

Autor: Pachas Cesti, Gerardo Francis

Fecha: 23 de octubre de 2023

| FUENTE DOCUMENTAL | CONTENIDO DE LA FUENTE A ANALIZAR | ANÁLISIS DEL CONTENIDO | CONCLUSIÓN |
|--|--|---|--|
| Obispo, C. (2019). La tenencia compartida y vulneración al interés superior del menor en el derecho de familia peruano. http://repositorio.unasm.edu.pe/handle/UNASAM/3439 | Obispo (2019) menciona que, la institución familiar de tenencia compartida en la legislación peruana y de cómo ésta contradicción vulnera el Interés Superior del Niño; por lo tanto su conceptualización, sus implicancias en la práctica y probablemente por ser el principio más enigmático en cuanto a su interpretación al momento de emitirse las decisiones judiciales por parte del juzgador, conlleva a que no todos los fallos y medidas son concernientes ni constituye la esencia de la Convención que implica la promoción y protección del desarrollo integral (psíquica y física) del niño. | La institución llamada tenencia es aquella que otorga legitimidad a la posesión que un padre tiene sobre sus hijos cuando se produce una separación de hecho. Sin embargo, cabe destacar que esto no se trata de un derecho del padre, sino más bien un derecho del hijo a contar con un cuidador adecuado que cumpla con los requisitos indispensables, lamentablemente en muchos casos no se cumple, afectando al desarrollo intrapersonal del menor. | La legislación peruana sobre tenencia compartida en la institución familiar plantea contradicciones que pueden comprometer el Interés Superior del Niño. La conceptualización y aplicación en la práctica de este principio son enigmáticas, llevando a fallos judiciales que no siempre se alinean con la esencia de la Convención, la cual busca promover el desarrollo integral del niño, tanto psíquico como físico. |

GUÍA DE ANÁLISIS DE FUENTE DOCUMENTAL

Título: Repercusión de los procesos de divorcio en la tenencia compartida, el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022

Objetivo Específico 1: Explicar cómo repercute el divorcio contencioso en la tenencia compartida y el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022

Autor: Pachas Cesti, Gerardo Francis

Fecha: 23 de octubre de 2023

GUÍA DE ANÁLISIS DE FUENTE DOCUMENTAL – JURISPRUDENCIA

Objetivo Específico 1: Explicar cómo repercute el divorcio contencioso en la tenencia compartida y el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022.

IDENTIFICACIÓN DE LA FUENTE

Corte Suprema de Justicia de la República (2016, 08 de agosto). Casación núm. 3767-2015 CUSCO <https://infolegal.pe/wp-content/uploads/2020/06/Jurisprudencia-civil-cusco-1.pdf>

TEXTO RELEVANTE

“La tenencia compartida presupone la separación de hecho de los padres del menor, se hace necesario para concederla que entre éstos exista -o sea probable- una relación de colaboración y coordinación constante, toda vez que sólo con ello puede garantizarse que puedan compartir armoniosamente el cuidado del menor, los gastos de su sustento y otras responsabilidades en aras de su bienestar. Si dicha colaboración no es posible por la conducta negativa o confrontacional de uno de los padres, no puede establecerse una tenencia compartida, por tratarse de una situación interpersonal conflictiva, que pondría en mayor riesgo la integridad emocional y física del menor por el actuar irresponsable de sus padres. Al tenerse de autos que la conducta reiterativa del padre del menor ha sido la de privarlo deliberadamente del contacto con su madre -como se tiene de su renuencia a cumplir el mandato judicial de entregar al menor, así como de su poca colaboración para informar en un primer momento en qué institución educativa seguía estudios-, habiéndose incluso encontrado indicios de alienación parental en perjuicio de aquélla” (fundamento jurídico noveno).

DISCUSIÓN O PONDERAMIENTO

Según el criterio de la Corte suprema de Justicia de la República, en un caso concerniente a la tenencia y custodia compartida donde el demandado presentó un recurso de casación en contra la sentencia de vista emitida por la Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de dicha provincia, la Sala Suprema determinó que no era factible designar la tenencia compartida en favor a ambos padres. Entre los argumentos presentados, se destaca que se debió a la fuerte conducta repetitiva del padre al privar a toda costa al menor de cualquier tipo de contacto con la madre. Además, considerando los indicios de alienación parental en detrimento de la progenitora.



GUÍA DE ANÁLISIS DE FUENTE DOCUMENTAL

Título: Repercusión de los procesos de divorcio en la tenencia compartida, el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022

Objetivo Específico 2: Describir como repercute la coparentalidad en la tenencia compartida y el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022.

Autor: Pachas Cesti, Gerardo Francis

Fecha: 23 de octubre de 2023

| FUENTE DOCUMENTAL | CONTENIDO DE LA FUENTE A ANALIZAR | ANÁLISIS DEL CONTENIDO | CONCLUSIÓN |
|--|---|---|---|
| López (2016). Elementos Intervinientes En El Procedimiento De Tenencia De Los Hijos En Los Juzgados De Familia De Lima: Principio De Interés Superior Del Niño. Recuperado de: https://core.ac.uk/download/pdf/80293278.pdf | López (2016) menciona que, la Tenencia Compartida se conceptualiza como aquella donde el menor reside exclusivamente con uno de sus progenitores pero tiene una relación fluida con el otro; sin los rigores del régimen de visitas. Los padres comparten el derecho de decisión, la responsabilidad y la autoridad respecto a todas las cuestiones de importancia que afecten al niño. | El principio de coparentalidad implica que tanto el padre como la madre comparten la responsabilidad equitativa hacia sus hijos. Cada progenitor debe estar disponible para atender las necesidades y expectativas de los hijos de manera independiente o colaborativa donde ambos son capaces de desempeñar su rol parental de manera completa, sin perder su propia individualidad, por esto, dicha figura es esencial, y se basa en la premisa de que los padres deben mantener una relación positiva para preservar el derecho íntegro del niño, tanto si conviven juntos como si lo hacen por separado, especialmente en la tenencia compartida. | El principio de coparentalidad implica una equitativa responsabilidad entre padres, preservando el derecho integral del niño. Esta figura es esencial para mantener una relación positiva, crucial tanto en la convivencia conjunta como en la tenencia compartida. |



GUÍA DE ANÁLISIS DE FUENTE DOCUMENTAL

Título: Repercusión de los procesos de divorcio en la tenencia compartida, el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022

Objetivo General: Describir la repercusión de los procesos de divorcio en la tenencia compartida en el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022

Autor: Pachas Cesti, Gerardo Francis

Fecha: 23 de octubre de 2023

| FUENTE DOCUMENTAL | CONTENIDO DE LA FUENTE A ANALIZAR | ANÁLISIS DEL CONTENIDO | CONCLUSIÓN |
|---|--|--|---|
| Zamora, D. (2017). La custodia compartida y el principio constitucional del interés superior del niño. https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/6689 | Zamora (2017) menciona que, las responsabilidades cuando se comparten por ambos padres benefician a los niños y por tanto contribuye al cumplimiento del principio de interés superior de este, así como todas las decisiones que se tomen relacionadas a la responsabilidad parental deben basarse como único criterio en este principio. | La custodia compartida es la innovadora forma de coparentalidad donde los progenitores comparten los derechos y responsabilidades en la formación integral de los hijos, promoviendo el desarrollo integral de los menores y respetando su interés superior. | Compartir responsabilidades entre padres beneficia a los niños, cumpliendo el principio de interés superior. Todas las decisiones parentales deben basarse en este principio. |



GUÍA DE ANÁLISIS DE FUENTE DOCUMENTAL

Objetivo General: determinar si se desnaturaliza el contrato de locación de servicios por aplicación del principio de primacía de la realidad, Lima Norte 2018

Objetivo Específico 1: Explicar cómo repercute el divorcio contencioso en la tenencia compartida y el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022

Autor: Pachas Cesti, Gerardo Francis

Fecha: 23 de octubre de 2023

| FUENTE DOCUMENTAL | CONTENIDO DE LA FUENTE A ANALIZAR | ANÁLISIS DEL CONTENIDO | CONCLUSIÓN |
|--|--|--|---|
| Salazar (2019). El derecho a opinar del niño, niña y adolescente, y su relevancia en los procesos de tenencia en los juzgados de familia de la provincia de Huaura en el año 2018. https://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/20.500.14067/3720 | Salazar (2019) menciona que, las opiniones expresadas por los niños, niñas y adolescentes pueden aportar todo tipo de información y experiencias útiles, por lo que deben tenerse en consideración al momento de tomar decisiones, así como al realizar labores de evaluación. En ese orden de ideas, existe una obligación legal o jurídica para reconocer ese derecho y garantizar su cumplimiento escuchando las opiniones del niño y teniéndolas debidamente en cuenta | Los niños tienen el derecho de hacer notar su punto de vista ya que están involucrados plenamente en tal figura, para así garantizar este derecho que tienen, donde es importante informar previamente a los menores sobre la situación y asegurarse de que dicha opinión sea tomada en consideración y respetada por los jueces de familia, teniendo en cuenta su tiempo de vida. | Las opiniones de los niños, niñas y adolescentes son valiosas y deben ser consideradas al tomar decisiones y realizar evaluaciones. Existe una obligación legal de reconocer y garantizar este derecho, escuchando sus opiniones y teniéndolas debidamente en cuenta. |



GUÍA DE ANÁLISIS DE FUENTE DOCUMENTAL

Título: Repercusión de los procesos de divorcio en la tenencia compartida, el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022

Objetivo Específico 2: Describir como repercute la coparentalidad en la tenencia compartida y el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022.

Autor: Pachas Cesti, Gerardo Francis

Fecha: 23 de octubre de 2023

| FUENTE DOCUMENTAL | CONTENIDO DE LA FUENTE A ANALIZAR | ANÁLISIS DEL CONTENIDO | CONCLUSIÓN |
|--|---|---|--|
| Revuelto, A. (2017). Coparentalidad y ajuste psicológico de los hijos a lo largo de la infancia. http://hdl.handle.net/2072/302883 | La coparentalidad como capacidad de responsabilidad conjunta, de solidaridad, de respeto y de promoción del hijo y los padres, es importante para el bienestar del hijo o hija y su estabilidad tras este proceso de transformación familiar. Por ello resulta necesario analizarla y de esta forma obtener información empíricamente válida y fiable acerca de la capacidad de los padres de respetar y promover la presencia del otro en la vida y la crianza del hijo o hija de ambos. | Este principio es la participación conjunta de los padres en las interacciones familiares en el proceso de desarrollo y adaptación de los hijos a lo largo de su infancia, independientemente de las diferentes situaciones en las que se encuentre inmerso el sistema familiar, ya sea durante el matrimonio, la cohabitación, el divorcio o la separación. Es un enfoque que reconoce la comunicación y trabajo conjunto entre los padres para brindar un entorno estable y favorable para el crecimiento y bienestar de los hijos. | La coparentalidad, como responsabilidad compartida y solidaridad entre padres, es crucial para el bienestar de los hijos en situaciones de transformación familiar. Es necesario analizarla para evaluar la capacidad de los padres de respetar y promover la presencia mutua en la vida de sus hijos. |

Anexo 04

Consentimiento Informado (*)

Título de la investigación: Repercusión de los procesos de divorcio en la tenencia compartida, el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022

Investigador: Pachas Cesti Gerardo Francis

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada: “Repercusión de los procesos de divorcio en la tenencia compartida, el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022”.

Cuyo objetivo es: Describir la repercusión de los procesos de divorcio en la tenencia compartida en el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022.

Esta investigación es desarrollada por estudiantes pregrado de la carrera profesional de Derecho, de la Universidad César Vallejo del campus Lima Norte Los Olivos, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución Cesar Vallejo.

Describir el impacto del problema de la investigación.

Los procesos de divorcio afectarían la tenencia compartida en el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022, ya que el divorcio por causal implica cambios significativos en la estructura familiar y la dinámica de crianza, donde estas circunstancias causan un impacto en los progenitores referente a su capacidad para ejercer dicha figura jurídica de manera efectiva por la falta de coparentalidad.

Procedimiento:

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: “Repercusión de los procesos de divorcio en la tenencia compartida, el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022”.
 2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 60 minutos y se realizará en el ambiente del MBJ - Juzgado de Familia (Los Olivos) de la CSJLN.
- Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) (es) (Apellidos y Nombres): Eliseo Segundo Wenzel Miranda email: Confidencial y Docente asesor (Apellidos y Nombres) Eliseo Segundo Wenzel Miranda email: ewenzel@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: José Ronal Aliaga Rengifo

Fecha y hora: 2:00pm - 10 de octubre del 2023

Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas a través de un formulario Google.



Anexo 04

Consentimiento Informado (*)

Título de la investigación: Repercusión de los procesos de divorcio en la tenencia compartida, el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022

Investigador: Pachas Cesti Gerardo Francis

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada: “Repercusión de los procesos de divorcio en la tenencia compartida, el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022”.

Cuyo objetivo es: Describir la repercusión de los procesos de divorcio en la tenencia compartida en el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022.

Esta investigación es desarrollada por estudiantes pregrado de la carrera profesional de Derecho, de la Universidad César Vallejo del campus Lima Norte Los Olivos, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución Cesar Vallejo.

Describir el impacto del problema de la investigación.

Los procesos de divorcio afectarían la tenencia compartida en el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022, ya que el divorcio por causal implica cambios significativos en la estructura familiar y la dinámica de crianza, donde estas circunstancias causan un impacto en los progenitores referente a su capacidad para ejercer dicha figura jurídica de manera efectiva por la falta de coparentalidad.

Procedimiento:

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: “Repercusión de los procesos de divorcio en la tenencia compartida, el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022”.
 2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 60 minutos y se realizará en el ambiente del MBJ - Juzgado de Familia (Los Olivos) de la CSJLN.
- Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) (es) (Apellidos y Nombres): Eliseo Segundo Wenzel Miranda email: Confidencial y Docente asesor (Apellidos y Nombres) Eliseo Segundo Wenzel Miranda email: ewenzel@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: José Andrés Cucho Leyva

Fecha y hora: 3:00pm - 10 de octubre del 2023

Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas a través de un formulario Google.



Anexo 04

Consentimiento Informado (*)

Título de la investigación: Repercusión de los procesos de divorcio en la tenencia compartida, el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022

Investigador: Pachas Cesti Gerardo Francis

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada: “Repercusión de los procesos de divorcio en la tenencia compartida, el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022”.

Cuyo objetivo es: Describir la repercusión de los procesos de divorcio en la tenencia compartida en el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022.

Esta investigación es desarrollada por estudiantes pregrado de la carrera profesional de Derecho, de la Universidad César Vallejo del campus Lima Norte Los Olivos, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución Cesar Vallejo.

Describir el impacto del problema de la investigación.

Los procesos de divorcio afectarían la tenencia compartida en el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022, ya que el divorcio por causal implica cambios significativos en la estructura familiar y la dinámica de crianza, donde estas circunstancias causan un impacto en los progenitores referente a su capacidad para ejercer dicha figura jurídica de manera efectiva por la falta de coparentalidad.

Procedimiento:

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: “Repercusión de los procesos de divorcio en la tenencia compartida, el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022”.
 2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 60 minutos y se realizará en el ambiente del MBJ - Juzgado de Familia (Los Olivos) de la CSJLN.
- Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) (es) (Apellidos y Nombres): Eliseo Segundo Wenzel Miranda email: Confidencial y Docente asesor (Apellidos y Nombres) Eliseo Segundo Wenzel Miranda email: ewenzel@ucvvirtual.edu.pe

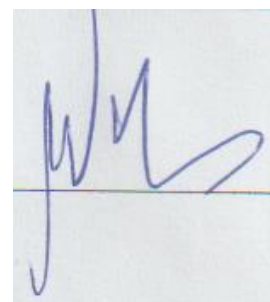
Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: David Martin Vega Calderón

Fecha y hora: 4:00pm - 10 de octubre del 2023

Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas a través de un formulario Google.



Anexo 04

Consentimiento Informado (*)

Título de la investigación: Repercusión de los procesos de divorcio en la tenencia compartida, el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022

Investigador: Pachas Cesti Gerardo Francis

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada: “Repercusión de los procesos de divorcio en la tenencia compartida, el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022”.

Cuyo objetivo es: Describir la repercusión de los procesos de divorcio en la tenencia compartida en el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022.

Esta investigación es desarrollada por estudiantes pregrado de la carrera profesional de Derecho, de la Universidad César Vallejo del campus Lima Norte Los Olivos, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución Cesar Vallejo.

Describir el impacto del problema de la investigación.

Los procesos de divorcio afectarían la tenencia compartida en el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022, ya que el divorcio por causal implica cambios significativos en la estructura familiar y la dinámica de crianza, donde estas circunstancias causan un impacto en los progenitores referente a su capacidad para ejercer dicha figura jurídica de manera efectiva por la falta de coparentalidad.

Procedimiento:

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: “Repercusión de los procesos de divorcio en la tenencia compartida, el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022”.
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 60 minutos y se realizará en el ambiente de un estudio jurídico (Los Olivos).

Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) (es) (Apellidos y Nombres): Eliseo Segundo Wenzel Miranda email: Confidencial y Docente asesor (Apellidos y Nombres) Eliseo Segundo Wenzel Miranda email: ewenzel@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Genaro Dueñas Linares

Fecha y hora: 2:00pm - 12 de octubre del 2023

Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas a través de un formulario Google.



Anexo 04

Consentimiento Informado (*)

Título de la investigación: Repercusión de los procesos de divorcio en la tenencia compartida, el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022

Investigador: Pachas Cesti Gerardo Francis

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada: “Repercusión de los procesos de divorcio en la tenencia compartida, el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022”.

Cuyo objetivo es: Describir la repercusión de los procesos de divorcio en la tenencia compartida en el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022.

Esta investigación es desarrollada por estudiantes pregrado de la carrera profesional de Derecho, de la Universidad César Vallejo del campus Lima Norte Los Olivos, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución Cesar Vallejo.

Describir el impacto del problema de la investigación.

Los procesos de divorcio afectarían la tenencia compartida en el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022, ya que el divorcio por causal implica cambios significativos en la estructura familiar y la dinámica de crianza, donde estas circunstancias causan un impacto en los progenitores referente a su capacidad para ejercer dicha figura jurídica de manera efectiva por la falta de coparentalidad.

Procedimiento:

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: “Repercusión de los procesos de divorcio en la tenencia compartida, el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022”.
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 60 minutos y se realizará en el ambiente de un estudio jurídico (Los Olivos).

Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) (es) (Apellidos y Nombres): Eliseo Segundo Wenzel Miranda email: Confidencial y Docente asesor (Apellidos y Nombres) Eliseo Segundo Wenzel Miranda email: ewenzel@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Carlos Miguel Bardales Mendoza

Fecha y hora: 2:00pm - 12 de octubre del 2023

Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas a través de un formulario Google.



CARLOS M. BARDALES MENDOZA
ABOGADO
CAL 52546

Anexo 04

Consentimiento Informado (*)

Título de la investigación: Repercusión de los procesos de divorcio en la tenencia compartida, el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022

Investigador: Pachas Cesti Gerardo Francis

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada: “Repercusión de los procesos de divorcio en la tenencia compartida, el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022”.

Cuyo objetivo es: Describir la repercusión de los procesos de divorcio en la tenencia compartida en el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022.

Esta investigación es desarrollada por estudiantes pregrado de la carrera profesional de Derecho, de la Universidad César Vallejo del campus Lima Norte Los Olivos, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución Cesar Vallejo.

Describir el impacto del problema de la investigación.

Los procesos de divorcio afectarían la tenencia compartida en el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022, ya que el divorcio por causal implica cambios significativos en la estructura familiar y la dinámica de crianza, donde estas circunstancias causan un impacto en los progenitores referente a su capacidad para ejercer dicha figura jurídica de manera efectiva por la falta de coparentalidad.

Procedimiento:

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: “Repercusión de los procesos de divorcio en la tenencia compartida, el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022”.
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 60 minutos y se realizará en el ambiente de un estudio jurídico (Los Olivos).

Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) (es) (Apellidos y Nombres): Eliseo Segundo Wenzel Miranda email: Confidencial y Docente asesor (Apellidos y Nombres) Eliseo Segundo Wenzel Miranda email: ewenzel@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Jaime Torrejón Gómez

Fecha y hora: 3:00pm - 12 de octubre del 2023

Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas a través de un formulario Google.



Jaime Torrejón Gómez
ABOGADO
Reg. CAL: 76796

Anexo 04

Consentimiento Informado (*)

Título de la investigación: Repercusión de los procesos de divorcio en la tenencia compartida, el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022

Investigador: Pachas Cesti Gerardo Francis

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada: “Repercusión de los procesos de divorcio en la tenencia compartida, el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022”.

Cuyo objetivo es: Describir la repercusión de los procesos de divorcio en la tenencia compartida en el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022.

Esta investigación es desarrollada por estudiantes pregrado de la carrera profesional de Derecho, de la Universidad César Vallejo del campus Lima Norte Los Olivos, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución Cesar Vallejo.

Describir el impacto del problema de la investigación.

Los procesos de divorcio afectarían la tenencia compartida en el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022, ya que el divorcio por causal implica cambios significativos en la estructura familiar y la dinámica de crianza, donde estas circunstancias causan un impacto en los progenitores referente a su capacidad para ejercer dicha figura jurídica de manera efectiva por la falta de coparentalidad.

Procedimiento:

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: “Repercusión de los procesos de divorcio en la tenencia compartida, el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022”.
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 60 minutos y se realizará en el ambiente de un estudio jurídico (Los Olivos).

Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) (es) (Apellidos y Nombres): Eliseo Segundo Wenzel Miranda email: Confidencial y Docente asesor (Apellidos y Nombres) Eliseo Segundo Wenzel Miranda email: ewenzel@ucvvirtual.edu.pe


Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Jane Karol Negrón Rodríguez De Bardales

Fecha y hora: 2:00pm - 10 de octubre del 2023

Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas a través de un formulario Google.



ANEXO 04

EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Respetado Juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento de “Guía de entrevista”. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al que hacer jurídico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez:

| | | |
|---|---------------------------------|----------------------------------|
| Nombre del juez: | NURIA SHIRLEY ORDINOLA QUINTANA | |
| Grado profesional: | Maestría () | Doctor (x) |
| Área de formación académica: | Clínica () Educativa (x) | Social () Organizacional () |
| Áreas de experiencia profesional: | Docente Universitario | |
| Institución donde labora: | Universidad César Vallejo | |
| Tiempo de experiencia profesional en el área: | 2 a 4 años () | Más de 5 años (x) |
| Experiencia en Investigación Jurídica: (si corresponde) | Más de 5 años. | |

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Técnica de la entrevista)

| | |
|-----------------------|------------------------------|
| Nombre de la Prueba: | Guía de entrevista |
| Autor (es): | Pachas Cesti Gerardo Francis |
| Procedencia: | Lima - Perú |
| Administración: | Propia |
| Tiempo de aplicación: | 60 minutos |



| | |
|-----------------------|---|
| Ámbito de aplicación: | Lima |
| Significación: | La investigación tiene como categoría 1 Procesos de Divorcio; con subcategorías : Divorcio de Mutuo acuerdo, Divorcio contencioso. como categoría 2 , Tenencia compartida con subcategorías : La coparentalidad e Interés Superior del Menor, cuyo objetivo general es, Describir la repercusión de los procesos de divorcio en la tenencia compartida en el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022 |

4. **Soporte teórico** (describir en función al modelo teórico)

5. **Presentación de instrucciones para el juez:**

| Escala/Área Categorías | Sub categorías | Definición de la Categoría |
|---------------------------|---|---|
| Procesos de Divorcio | <ol style="list-style-type: none"> 1. Divorcio de Mutuo acuerdo 2. Divorcio contencioso | Tamez y Ribeiro (2016) señalan que, dentro del ámbito familiar, el divorcio implica un proceso de quiebre y cambio que generalmente se divide en tres momentos principales: cuando uno de los miembros de la pareja comienza a considerar la posibilidad de separarse, cuando se produce la separación física entre los cónyuges y finalmente cuando se lleva a cabo la formalización legal de la separación. |
| Tenencia Compartida | <ol style="list-style-type: none"> 1. La coparentalidad 2. Interés superior del Menor | Obispo (2018) nos menciona que, la institución de la tenencia es aquella que otorga legitimidad a la posesión que un padre tiene sobre sus hijos cuando se produce una separación de hecho. Sin embargo, cabe destacar que esto no se trata de un derecho del padre, sino más bien un derecho del hijo a contar con un cuidador adecuado que cumpla con los requisitos necesarios |

A continuación, a usted le presento la guía de entrevista elaborada por Pachas Cesti Gerardo Francis en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores a fin de que califique cada uno de los ítems según corresponda.

| Categoría | Calificación | Indicador |
|-----------|---------------------|----------------------|
| | 1. No cumple con el | El ítem no es claro. |



| | | |
|--|---|---|
| CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, decir, su sintáctica y semántica son adecuadas | criterio | |
| | 2. Bajo Nivel | El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas. |
| | 3. Moderado nivel | Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem. |
| | 4. Alto nivel | El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada. |
| COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo. | 1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio) | El ítem no tiene relación lógica con la dimensión. |
| | 2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo) | El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión. |
| | 3. Acuerdo (moderado nivel) | El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo. |
| | 4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel) | El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo. |
| RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido. | 1. No cumple con el criterio | El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. |
| | 2. Bajo Nivel | El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. |
| | 3. Moderado nivel | El ítem es relativamente importante. |
| | 4. Alto nivel | El ítem es muy relevante y debe ser incluido. |

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

| |
|-----------------------------|
| 1 No cumple con el criterio |
| 2. Bajo Nivel |
| 3. Moderado nivel |

4. Alto nivel

Categorías y subcategorías del instrumento

| CATEGORÍAS | SUBCATEGORÍAS |
|----------------------|-------------------------------|
| Procesos de divorcio | El divorcio por mutuo acuerdo |
| | El divorcio contencioso |
| Tenencia compartida | La coparentalidad |
| | Interés superior del menor |

- Objetivos de las Categorías y subcategorías: Recabar información de los expertos especialistas, magistrados y abogados en Derecho de Familia en defensa del Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente en base a la tenencia compartida, así como una buena coparentalidad después del divorcio por parte de los progenitores.

| N° | Ítems | Claridad | | Coherencia | | Relevancia | | Observaciones/ Recomendaciones |
|--|--|----------|----|------------|----|------------|----|-----------------------------------|
| | | Si | No | Si | No | Si | No | |
| Preguntas del Objetivo General | | | | | | | | |
| 01 | En su opinión ¿De qué forma repercuten los procesos de divorcio en la tenencia compartida y el bienestar emocional de los niños? | 4 | | 4 | | 4 | | |
| 02 | Considera Ud. ¿Qué por los procesos de divorcio se generan mayores índices de procesos de tenencia compartida? | 4 | | 4 | | 3 | | |
| 03 | De acuerdo con su experiencia ¿Cree usted que se pueda mejorar la repercusión que tienen los procesos de divorcio en la tenencia compartida? | 4 | | 4 | | 3 | | |
| Preguntas del Objetivo Específico 1 | | | | | | | | |
| 04 | Según su opinión ¿De qué manera el divorcio contencioso repercute en la tenencia compartida y el bienestar emocional de los menores? | 4 | | 4 | | 4 | | |
| 05 | De acuerdo con su conocimiento ¿Qué desafíos enfrentan los padres y los hijos en situaciones de divorcio contencioso cuando se da la tenencia compartida? ¿De qué forma cree que esta decisión influye en el bienestar emocional de los menores? | 4 | | 4 | | 3 | | |
| 06 | Desde su experiencia profesional, ¿Qué estrategias o medidas legales considera necesarias que podrían contribuir a la repercusión del divorcio contencioso en la tenencia compartida? | 4 | | 4 | | 3 | | |
| Preguntas del Objetivo Específico 2 | | | | | | | | |
| 07 | De acuerdo con su experiencia, ¿De qué forma repercute la coparentalidad en la implementación de la tenencia compartida? | 4 | | 4 | | 4 | | |



| | | | | | | | | |
|----|---|---|--|---|--|---|--|--|
| 08 | Según su opinión ¿Cuáles serían los principales desafíos que enfrentan los padres al mantener una efectiva coparentalidad que influya en la tenencia compartida? | 4 | | 4 | | 3 | | |
| 09 | Diga Ud. ¿Cuáles son las actitudes o conductas clave para promover una coparentalidad en la tenencia compartida teniendo en cuenta su repercusión en el bienestar emocional de los menores? | 4 | | 4 | | 3 | | |

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir []

No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Dra. Nuria Shirley ORDINOLA QUINTANA

Especialidad del validador: Docente Universitario Metodóloga.

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima, 25 de junio de 2023

ANEXO 04

EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Respetado Juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento de “Guía de entrevista”. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al que hacer jurídico. Agradecemos su valiosa colaboración.

6. Datos generales del juez:

| | | |
|---|------------------------------|----------------------------------|
| Nombre del juez: | ROLANDO JAVIER VILELA APON | |
| Grado profesional: | Maestría () | Doctor (x) |
| Área de formación académica: | Clínica () Educativa (x) | Social () Organizacional () |
| Áreas de experiencia profesional: | Docente Universitario | |
| Institución donde labora: | Universidad César Vallejo | |
| Tiempo de experiencia profesional en el área: | 2 a 4 años () | Más de 5 años (x) |
| Experiencia en Investigación Jurídica: (si corresponde) | Más de 5 años. | |

7. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

8. Datos de la escala (Técnica de la entrevista)

| | |
|-----------------------|------------------------------|
| Nombre de la Prueba: | Guía de entrevista |
| Autor (es): | Pachas Cesti Gerardo Francis |
| Procedencia: | Lima - Perú |
| Administración: | Propia |
| Tiempo de aplicación: | 60 minutos |



| | |
|-----------------------|---|
| Ámbito de aplicación: | Lima |
| Significación: | La investigación tiene como categoría 1 Procesos de Divorcio; con subcategorías : Divorcio de Mutuo acuerdo, Divorcio contencioso. como categoría 2 , Tenencia compartida con subcategorías : La coparentalidad e Interés Superior del Menor, cuyo objetivo general es, Describir la repercusión de los procesos de divorcio en la tenencia compartida en el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022 |

9. Soporte teórico (describir en función al modelo teórico)

10. Presentación de instrucciones para el juez:

| Escala/Área Categorías | Sub categorías | Definición de la Categoría |
|---------------------------|---|---|
| Procesos de Divorcio | <ol style="list-style-type: none"> 1. Divorcio de Mutuo acuerdo 2. Divorcio contencioso | Tamez y Ribeiro (2016) señalan que, dentro del ámbito familiar, el divorcio implica un proceso de quiebre y cambio que generalmente se divide en tres momentos principales: cuando uno de los miembros de la pareja comienza a considerar la posibilidad de separarse, cuando se produce la separación física entre los cónyuges y finalmente cuando se lleva a cabo la formalización legal de la separación. |
| Tenencia Compartida | <ol style="list-style-type: none"> 1. La coparentalidad 2. Interés superior del Menor | Obispo (2018) nos menciona que, la institución de la tenencia es aquella que otorga legitimidad a la posesión que un padre tiene sobre sus hijos cuando se produce una separación de hecho. Sin embargo, cabe destacar que esto no se trata de un derecho del padre, sino más bien un derecho del hijo a contar con un cuidador adecuado que cumpla con los requisitos necesarios |

A continuación, a usted le presento la guía de entrevista elaborada por Pachas Cesti Gerardo Francis en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores a fin de que califique cada uno de los ítems según corresponda.

| Categoría | Calificación | Indicador |
|-----------|---------------------|----------------------|
| | 1. No cumple con el | El ítem no es claro. |



| | | |
|--|---|---|
| CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, decir, su sintáctica y semántica son adecuadas | criterio | |
| | 2. Bajo Nivel | El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas. |
| | 3. Moderado nivel | Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem. |
| | 4. Alto nivel | El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada. |
| COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo. | 1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio) | El ítem no tiene relación lógica con la dimensión. |
| | 2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo) | El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión. |
| | 3. Acuerdo (moderado nivel) | El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo. |
| | 4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel) | El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo. |
| RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido. | 1. No cumple con el criterio | El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. |
| | 2. Bajo Nivel | El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. |
| | 3. Moderado nivel | El ítem es relativamente importante. |
| | 4. Alto nivel | El ítem es muy relevante y debe ser incluido. |

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

| |
|-----------------------------|
| 1 No cumple con el criterio |
| 2. Bajo Nivel |
| 3. Moderado nivel |

4. Alto nivel

Categorías y subcategorías del instrumento

| CATEGORÍAS | SUBCATEGORÍAS |
|----------------------|-------------------------------|
| Procesos de divorcio | El divorcio por mutuo acuerdo |
| | El divorcio contencioso |
| Tenencia compartida | La coparentalidad |
| | Interés superior del menor |

- Objetivos de las Categorías y subcategorías: Recabar información de los expertos especialistas, magistrados y abogados en Derecho de Familia en defensa del Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente en base a la tenencia compartida, así como una buena coparentalidad después del divorcio por parte de los progenitores.

| N° | Ítems | Claridad | | Coherencia | | Relevancia | | Observaciones/ Recomendaciones |
|--|--|----------|----|------------|----|------------|----|-----------------------------------|
| | | Si | No | Si | No | Si | No | |
| Preguntas del Objetivo General | | | | | | | | |
| 01 | En su opinión ¿De qué forma repercuten los procesos de divorcio en la tenencia compartida y el bienestar emocional de los niños? | 3 | | 4 | | 3 | | |
| 02 | Considera Ud. ¿Qué por los procesos de divorcio se generan mayores índices de procesos de tenencia compartida? | 4 | | 3 | | 3 | | |
| 03 | De acuerdo con su experiencia ¿Cree usted que se pueda mejorar la repercusión que tienen los procesos de divorcio en la tenencia compartida? | 4 | | 4 | | 3 | | |
| Preguntas del Objetivo Específico 1 | | | | | | | | |
| 04 | Según su opinión ¿De qué manera el divorcio contencioso repercute en la tenencia compartida y el bienestar emocional de los menores? | 3 | | 4 | | 4 | | |
| 05 | De acuerdo con su conocimiento ¿Qué desafíos enfrentan los padres y los hijos en situaciones de divorcio contencioso cuando se da la tenencia compartida? ¿De qué forma cree que esta decisión influye en el bienestar emocional de los menores? | 3 | | 4 | | 3 | | |
| 06 | Desde su experiencia profesional, ¿Qué estrategias o medidas legales considera necesarias que podrían contribuir a la repercusión del divorcio contencioso en la tenencia compartida? | 4 | | 3 | | 4 | | |
| Preguntas del Objetivo Específico 2 | | | | | | | | |
| 07 | De acuerdo con su experiencia, ¿De qué forma repercute la coparentalidad en la implementación de la tenencia compartida? | 4 | | 3 | | 4 | | |

| | | | | | | | | |
|----|---|---|--|---|--|---|--|--|
| 08 | Según su opinión ¿Cuáles serían los principales desafíos que enfrentan los padres al mantener una efectiva coparentalidad que influya en la tenencia compartida? | 3 | | 4 | | 3 | | |
| 09 | Diga Ud. ¿Cuáles son las actitudes o conductas clave para promover una coparentalidad en la tenencia compartida teniendo en cuenta su repercusión en el bienestar emocional de los menores? | 4 | | 4 | | 3 | | |

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir []

No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. Rolando Javier Vilela Apón

Especialidad del validador: Derecho Penal Y Procesal

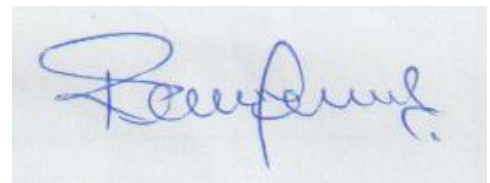
¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima, 25 de junio de 2023



ANEXO 04

EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Respetado Juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento de “Guía de entrevista”. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al que hacer jurídico. Agradecemos su valiosa colaboración.

11. Datos generales del juez:

| | | |
|---|---------------------------------------|----------------------------------|
| Nombre del juez: | CESAR VÍCTOR ÁLVAREZ BOCANEGRA | |
| Grado profesional: | Maestría (x) | Doctor () |
| Área de formación académica: | Clínica () Educativa (x) | Social () Organizacional () |
| Áreas de experiencia profesional: | Docente Universitario | |
| Institución donde labora: | Universidad César Vallejo | |
| Tiempo de experiencia profesional en el área: | 2 a 4 años () Más de 5 años (x) | |
| Experiencia en Investigación Jurídica: (si corresponde) | Más de 5 años. | |

12. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

13. Datos de la escala (Técnica de la entrevista)

| | |
|-----------------------|------------------------------|
| Nombre de la Prueba: | Guía de entrevista |
| Autor (es): | Pachas Cesti Gerardo Francis |
| Procedencia: | Lima - Perú |
| Administración: | Propia |
| Tiempo de aplicación: | 60 minutos |



| | |
|-----------------------|---|
| Ámbito de aplicación: | Lima |
| Significación: | La investigación tiene como categoría 1 Procesos de Divorcio; con subcategorías : Divorcio de Mutuo acuerdo, Divorcio contencioso. como categoría 2 , Tenencia compartida con subcategorías : La coparentalidad e Interés Superior del Menor, cuyo objetivo general es, Describir la repercusión de los procesos de divorcio en la tenencia compartida en el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022 |

14. **Soporte teórico** (describir en función al modelo teórico)

15. **Presentación de instrucciones para el juez:**

| Escala/Área Categorías | Sub categorías | Definición de la Categoría |
|---------------------------|---|---|
| Procesos de Divorcio | <ol style="list-style-type: none"> 1. Divorcio de Mutuo acuerdo 2. Divorcio contencioso | Tamez y Ribeiro (2016) señalan que, dentro del ámbito familiar, el divorcio implica un proceso de quiebre y cambio que generalmente se divide en tres momentos principales: cuando uno de los miembros de la pareja comienza a considerar la posibilidad de separarse, cuando se produce la separación física entre los cónyuges y finalmente cuando se lleva a cabo la formalización legal de la separación. |
| Tenencia Compartida | <ol style="list-style-type: none"> 1. La coparentalidad 2. Interés superior del Menor | Obispo (2018) nos menciona que, la institución de la tenencia es aquella que otorga legitimidad a la posesión que un padre tiene sobre sus hijos cuando se produce una separación de hecho. Sin embargo, cabe destacar que esto no se trata de un derecho del padre, sino más bien un derecho del hijo a contar con un cuidador adecuado que cumpla con los requisitos necesarios |

A continuación, a usted le presento la guía de entrevista elaborada por Pachas Cesti Gerardo Francis en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores a fin de que califique cada uno de los ítems según corresponda.

| Categoría | Calificación | Indicador |
|-----------------|------------------------------|----------------------|
| CLARIDAD | 1. No cumple con el criterio | El ítem no es claro. |



| | | |
|--|---|---|
| <p>El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas</p> | 2. Bajo Nivel | El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas. |
| | 3. Moderado nivel | Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem. |
| | 4. Alto nivel | El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada. |
| <p>COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.</p> | 1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio) | El ítem no tiene relación lógica con la dimensión. |
| | 2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo) | El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión. |
| | 3. Acuerdo (moderado nivel) | El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo. |
| | 4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel) | El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo. |
| <p>RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.</p> | 1. No cumple con el criterio | El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. |
| | 2. Bajo Nivel | El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. |
| | 3. Moderado nivel | El ítem es relativamente importante. |
| | 4. Alto nivel | El ítem es muy relevante y debe ser incluido. |

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

| |
|-----------------------------|
| 1 No cumple con el criterio |
| 2. Bajo Nivel |
| 3. Moderado nivel |
| 4. Alto nivel |

Categorías y subcategorías del instrumento

| CATEGORÍAS | SUBCATEGORÍAS |
|----------------------|-------------------------------|
| Procesos de divorcio | El divorcio por mutuo acuerdo |
| | El divorcio contencioso |
| Tenencia compartida | La coparentalidad |
| | Interés superior del menor |

- Objetivos de las Categorías y subcategorías: Recabar información de los expertos especialistas, magistrados y abogados en Derecho de Familia en defensa del Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente en base a la tenencia compartida, así como una buena coparentalidad después del divorcio por parte de los progenitores.

| N° | Ítems | Claridad | | Coherencia | | Relevancia | | Observaciones/ Recomendaciones |
|--|--|----------|----|------------|----|------------|----|-----------------------------------|
| | | Si | No | Si | No | Si | No | |
| Preguntas del Objetivo General | | | | | | | | |
| 01 | En su opinión ¿De qué forma repercuten los procesos de divorcio en la tenencia compartida y el bienestar emocional de los niños? | 4 | | 4 | | 4 | | |
| 02 | Considera Ud. ¿Qué por los procesos de divorcio se generan mayores índices de procesos de tenencia compartida? | 4 | | 4 | | 4 | | |
| 03 | De acuerdo con su experiencia ¿Cree usted que se pueda mejorar la repercusión que tienen los procesos de divorcio en la tenencia compartida? | 4 | | 4 | | 4 | | |
| Preguntas del Objetivo Específico 1 | | | | | | | | |
| 04 | Según su opinión ¿De qué manera el divorcio contencioso repercute en la tenencia compartida y el bienestar emocional de los menores? | 4 | | 4 | | 4 | | |
| 05 | De acuerdo con su conocimiento ¿Qué desafíos enfrentan los padres y los hijos en situaciones de divorcio contencioso cuando se da la tenencia compartida? ¿De qué forma cree que esta decisión influye en el bienestar emocional de los menores? | 4 | | 4 | | 3 | | |
| 06 | Desde su experiencia profesional, ¿Qué estrategias o medidas legales considera necesarias que podrían contribuir a la repercusión del divorcio contencioso en la tenencia compartida? | 3 | | 3 | | 3 | | |
| Preguntas del Objetivo Específico 2 | | | | | | | | |
| 07 | De acuerdo con su experiencia, ¿De qué forma repercute la coparentalidad en la implementación de la tenencia compartida? | 4 | | 4 | | 4 | | |

| | | | | | | | | |
|----|---|---|--|---|--|---|--|--|
| 08 | Según su opinión ¿Cuáles serían los principales desafíos que enfrentan los padres al mantener una efectiva coparentalidad que influya en la tenencia compartida? | 3 | | 3 | | 3 | | |
| 09 | Diga Ud. ¿Cuáles son las actitudes o conductas clave para promover una coparentalidad en la tenencia compartida teniendo en cuenta su repercusión en el bienestar emocional de los menores? | 3 | | 3 | | 3 | | |

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir []
 No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Cesar Víctor Álvarez Bocanegra

Especialidad del validador: Magister Derecho Penal – Procesal Penal

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima, 25 de junio de 2023



César Víctor Álvarez Bocanegra
 ABOGADO

ANEXO 06

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: Repercusión de los procesos de divorcio en la tenencia compartida y el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022

| PROBLEMAS | OBJETIVOS | SUSPUESTOS | CATEGORÍAS | DEFINICION | SUB CATEGORÍAS | METODOLOGÍA |
|--|---|--|----------------------|---|---|--|
| Problema General | Objetivo general | Supuesto general | Categoría 1 | Tamez y Ribeiro (2016) señalan que, dentro del ámbito familiar, el divorcio implica un proceso de quiebre y cambio que generalmente se divide en tres momentos principales: | | Enfoque: Cualitativo |
| ¿Cómo repercuten los procesos de divorcio en la tenencia compartida y el bienestar emocional de los niños en Lima, 2022? | Describir la repercusión de los procesos de divorcio en la tenencia compartida, el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022 | Los procesos de divorcio afectarían la tenencia compartida en el bienestar emocional de los niños en Lima, 2022. | Procesos de Divorcio | cuando uno de los miembros de la pareja comienza a considerar la posibilidad de separarse, cuando se produce la separación física entre los cónyuges y | 1.- Divorcio de Mutuo Acuerdo 2.- Divorcio Contencioso | Tipo: Básico Nivel: Descriptivo Diseño: Teoría fundamentada Método de análisis: Sistemático, hermenéutico, analítico Técnica: Entrevista y análisis documental. |



| | | | | | | |
|--|--|--|---------------------|--|--------------------------------|--|
| | | | | finalmente cuando se lleva a cabo la formalización legal de la separación. | | Instrumentos: Guía de Entrevistas y guía de análisis documental |
| Problemas específicos | Objetivos específicos | Supuestos específicos | Categoría 2 | Obispo (2018) nos menciona que, la institución de la tenencia es aquella que otorga legitimidad a la posesión que un padre tiene sobre sus hijos cuando se produce una separación de hecho. Sin embargo, cabe destacar que esto no se trata de un derecho del padre, sino más bien un derecho del hijo a contar con un cuidador adecuado que | | Escenario: Lima, Universidad, Juzgados, Estudios Jurídicos |
| ¿Cómo repercute el divorcio contencioso en la tenencia compartida en Lima, 2022? | Explicar cómo repercute el divorcio contencioso en la tenencia compartida, el bienestar emocional de los menores en Lima, 2022 | Los divorcios contenciosos afectarían a la tenencia compartida en el bienestar emocional de los niños en Lima, 2022. | Tenencia Compartida | | 1.- La Coparentalidad | Participantes: Abogados, Especialistas y Magistrados |
| ¿Cómo repercute la coparentalidad en la tenencia compartida en Lima, 2022? | Describir como repercute la coparentalidad en la tenencia compartida, el bienestar emocional de los | La coparentalidad beneficiaría a la tenencia compartida en el bienestar emocional de los | | | 2.- Interés superior del Menor | Rigor científico: Basado en las evidencias. Aspectos éticos: Se respetaron los lineamientos de ética sin vulnerar la información de ellos participantes, se aplicó el |



| | | | | | | |
|--|-------------------------|-------------------------|--|--|--|--|
| | menores en Lima 2022 | niños en Lima, 2022. | | cumpla con los requisitos necesarios | | reglamento de la universidad, usando las citas APA de séptima edición en las referencias bibliográficas. |
|--|-------------------------|-------------------------|--|--|--|--|

ANEXO 07

Con relación a los objetivos del Coordinador Parental propuesto en la recomendación del objetivo específico 2, este desempeñaría las siguientes funciones:

1. Reducir y gestionar adecuadamente el conflicto parental.
2. Coordinar y obtener información de profesionales e instituciones que intervienen con la familia.
3. Ofrecer información específica y psicoeducación.
4. Contribuir al diseño y cumplimiento de un “plan de coparentalidad”.
5. Supervisar y ayudar al cumplimiento de las resoluciones judiciales con ayuda del Equipo Multidisciplinario: visitas, comunicaciones, satisfacción de necesidades de los menores, cuestiones relacionadas con la patria potestad, etc.
6. Ayudar a los progenitores a resolver sus disputas y tomar decisiones en beneficio de sus hijos durante y después del proceso de tenencia compartida.
7. Asumir la toma de decisiones sobre asuntos en los que los progenitores no hayan alcanzado consenso, siempre en beneficio del interés superior de los menores.